SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las once horas y veinte minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno, para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Buenos días a todo el Consejo Regional, público en general, señores periodistas, la sesión ordinaria del 13 de noviembre del 2020.
Primeramente darle el saludo a cada uno de ustedes, señor secretario por favor la verificación del quórum.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza.
Existe el quórum reglamentario consejero delegado para dar inicio a la sesión ordinaria.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: La **dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 21.OCTUBRE.2020**, se somete a votación, los consejeros regionales que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta sírvanse levantar la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias señores consejeros.
Consejeros hay un tema acá de la aprobación de las actas, tenemos actas de sesión extraordinaria del 12 de diciembre 2019 y dos actas del año pasado y todas las actas de esta año; entonces quería proponer si fuera posible hacerlo en una sesión extraordinaria para poder darnos el tiempo de leer, corroborar y si es que hay alguna observación, ¿les parece?, entonces los consejeros que estén de acuerdo en ver el tema de la aprobación de las actas en una próxima sesión extraordinaria, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias señores consejeros. Seguidamente como quinto punto, aprobación de la agenda de orden del día. Señor Secretario, por favor, de lectura a la agenda programada para el día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. DICTAMEN Nº 005-2020/CRI-CDEIS, COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: "CREAR LA RED REGIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS, COMO MECANISMO QUE PROMUEVE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, GENERACIÓN DE SERVICIOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO A LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS LIDERADOS POR MUJERES Y SU ARTICULACIÓN CON MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES".
2. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN N° 03, REMISIÓN DE ANEXO 01 "PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA".
3. PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE DECLARA LA NO IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 326-020-MINEDU QUE APRUEBA LA NORMA TÉCNICA DENOMINADA "DISPOSICIONES QUE REGULAN Y ORIENTAN LOS CONVENIOS PARA LA GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA A CARGO DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO" POR CONSTITUIR UN ATENTADO SUBREPTICIO CONTRA LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA.

4. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IESTP LUIS DE LAS CASAS GRIEVE DE MARCONA - PROVINCIA DE NASCA".

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la lectura de la agenda de orden del día, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias señores consejeros.

IV. DESPACHO

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Señor secretario ¿tenemos despacho?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No, señor consejero delegado.

V. INFORMES

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Informes, los consejeros regionales que tengan a bien informar algo, algún hecho, alguna visita en su zona, sírvanse levantar la mano, consejera Nancy tiene la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Bien, muy buenos días, consejero delegado por su intermedio saludar a cada uno de los consejeros que en esta mañana estamos reunidos y también a las personas que nos acompañan, tanto a los amigos de la prensa y personas que también nos puedan escuchar.
Quiero hacer de conocimiento que el 30 de octubre 2020 realicé una visita a la obra de Mejoramiento de la Carretera Departamental desde el Puente Viscas – La Peña – La Capilla que ya colinda con Ayacucho. Se está desarrollando por tramos pero hay una gran dificultad de repente que cada uno debemos saber.

Dentro de estos tramos la empresa que está trabajando no está cumpliendo con los acuerdos, principalmente la parte de presupuesto, de los pagos con los obreros, la gente que viene trabajando con mano de obra, ese es un primer punto que he podido observar.
El otro es que también hay problemas que han solicitado de repente la participación de empresas que tienen sus maquinarias, tampoco les están pagando, son 4, 5 meses que no vienen pagando, ese malestar está generando en la población de nuestra provincia de Palpa principalmente los centros poblados o anexos que están, que son partícipes de esta obra que se viene realizando dentro de nuestra provincia de Palpa.

También quiero hacer de conocimiento que pude verificar el 03 de noviembre que se instaló, ya se aperturó los servicios del Centro de Salud Mental en la provincia de Palpa, vienen trabajando 21 empleados, entre ellos médicos, psicólogos, 01 pediatra y también hay técnicos, personal de limpieza, enfermeras; entonces ese centro de salud esperemos que aperturada ya el funcionamiento pueda atender a la población que realmente necesita atención en salud mental.
También quiero hacer de conocimiento a ustedes que he podido participar en una reunión virtual para poder presenciar la intervención de todos los agricultores que han sido invitados a este taller de información de FAEAGRO, que son programas del gobierno central que están beneficiando a los agricultores pero dentro de esta reunión participa la Caja Municipal de Ica y que tienen solamente un plazo hasta el 31 de diciembre para poder ser implementadas y que cada uno de nuestros amigos los agricultores, puedan inscribirse y ser beneficiados de este crédito, de este préstamo que tiene un interés de 5.5%, eso es muy importante, esperemos que nuestras oficinas de la Agencia Agraria participen y de tal forma pueden contribuir, colaborar con cada uno de nuestros amigos agricultores que tanto lo necesitan que este año ha tenido realmente una pésima ganancia tal vez ni ganancia porque han tenido productos que vender, la papa por ejemplo a S/. 0.03 eso realmente esperemos que puedan superar esta dificultades.

También he presenciado, estuve en la reunión el 04 de noviembre participé en la reunión del Director de Turismo en la provincia de Palpa, esta reunión ha sido con un grupo de vecinos a nivel de nuestra provincia dando a conocer las actividades del Plan Regional de Turismo, esperemos que también dentro de

esto se pueda implementar, de tal forma hay acuerdos para poder hacer un plan local por cada provincia.

Por otro lado, quiero hacer de conocimiento que el 06 de noviembre participé en la comisión de Salud y agradecer públicamente a los consejeros que integran esta comisión de haber visitado nuestra provincia de Palpa en la cual hemos podido escuchar el clamor de las autoridades sobre lo que son algunas dificultades que tiene nuestro hospital, preferentemente en cuanto a lo que es una limitada cantidad de recursos humanos, el presupuesto y también la re categorización que tanto anhelamos para poder ser un hospital y poder hospitalizar a nuestros pacientes. De tal forma, quedamos en los acuerdos, que el hospital deberá elaborar un proyecto de inversión hasta el 27 de noviembre que tendremos que volvernos a reunir como comisión y luego debemos tomar un acuerdo dentro de esta comisión suspender los movimientos de personal de este hospital, los famosos destaques que se vienen con todo su presupuesto y que realmente nuestros hospitales, nuestras postas o centros de salud quedan vacíos sin presupuesto porque el personal médico, licenciado, técnico o administrativo se viene con todo su presupuesto; entonces eso es lo que hemos podido tomar acuerdos dentro de esta comisión.

Así mismo, quiero hacer de conocimiento que el día de ayer tuve la oportunidad de participar en el taller de información sobre el seguro agrícola catastrófico, aquí es importante también que nuestros amigos agricultores sepan cuáles son los beneficios de repente de algunas empresas que están aseguradas, toda vez que los terrenos o los productos que han podido asegurar puedan tener en algún momento la devolución en cuanto a lo que es la parte económica y luego tratar de que puedan ellos tal vez reemplazar con otros productos en la zona donde han tenido pérdidas, en caso de repente las heladas, lluvias torrenciales, entonces hay este tipo de beneficios; entonces sería importante que nuestra agencia agraria que tiene cada provincia, también la gerencia no tome a bien estos talleres de información y sensibilizar a todos los agricultores. Eso es cuanto yo puedo informar en cuanto a mi participación dentro de la provincia porque por el momento todavía no puedo desplazarme al resto de las demás provincias, muchas gracias por su atención.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: Gracias consejera Nancy, ¿algún consejero que tenga otro informe?, consejera Leslie tiene usted la palabra.

La consejera FELICES: Saludando a todos los consejeros y por su intermedio a todos los presentes.
Informar con respecto a que el día 09 de octubre participé de una asistencia técnica dirigida a mujeres autoridades a cargo del CONECTAMEF sobre la evaluación de la inversión pública aquí en nuestra región y en el mismo se pudo visualizar que en esa fecha que nos encontrábamos en el antepenúltimo lugar con un avance de 15.4%.
Luego también participé en una reunión conjuntamente donde estuvieron presentes el presidente de la comisión de Agricultura, el Director Regional de Agricultura conjuntamente con los Congresistas de la República para que pudieran alcanzar las propuestas en favor de los agricultores en el Pleno que se iba a realizar el 16 de octubre, en el cual tenemos conocimiento que han habido muchos acuerdos importantes para ellos.

Luego una reunión con los funcionarios del Programa AMACHAY y la Red de Soporte del Adulto Mayor y Personas con Discapacidad Severa del Ministerio de Inclusión Social para articular con respecto a la propuesta que nosotros como Gobierno Regional hemos realizado a través de una Ordenanza que fue aprobada en una sesión anterior donde se conforma el Consejo del Adulto Mayor.

Asimismo también participé de una reunión con la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Agricultura donde también estuvo presente la consejera Nancy para poder monitorear la implementación de la Ordenanza Regional de Educación Comunitaria la misma que se viene trabajando a nivel de las Ugeles provinciales donde la DREI ha designado a un especialista que se está encargando de ver la implementación en provincias.

Luego también, una reunión con el Programa Nacional (ininteligible), para poder promover lo que es la Casa de Refugio, este programa del Ministerio de la Mujer.
Luego, asimismo, con fecha 16 de octubre 2020, nos hemos reunido la comisión de Desarrollo Social para aprobar en comisión la Ordenanza que crea la Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Ica.

Luego, asimismo también realizamos la visita con el consejero presidente de la comisión de Salud y el Consejero Delegado al albergue de La Tinguiña, donde pudimos comprobar que ya no habían pacientes internados, mas bien había un cúmulo de bolsas con residuos sólidos que no estaban siendo recogidos oportunamente.
Luego pasamos a visitar el Centro de Salud y así mismo el Hospital Regional para poder conversar acerca de la instalación de un albergue para la salud emocional que se iba instalar en el Centro de Salud de La Tinguiña.
El día 29 de octubre se instaló el Consejo Regional de Agricultura Familiar, donde estuvimos presentes algunos consejeros.
Mi participación el día 05 de noviembre 2020 en un encuentro de diferentes regiones donde cada región daba cuenta de lo avanzado con respecto a las Redes Regionales de Mujeres Emprendedoras y Empresarias, encuentro promovido por el Ministerio de la Mujer, es todo cuanto tengo que informar consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias consejera Leslie. ¿Algún otro consejero que tenga algún informe?, consejero Cama tiene usted la palabra.

El consejero CAMA: Gracias consejero delegado, por su intermedio saludar a cada uno de los consejeros.
Para informar brevemente, sobre algunas actividades que se ha realizado luego del segundo robo que se hiciera al Centro de Salud de San Clemente, en coordinación con el Director del Hospital San Juan de Dios, se llegó a la conclusión de poder ver el cambio del gerente del Centro de Salud el cual ya se ha realizado, hoy está el Dr. Adrián Alva como responsable de Centro de Salud de San Clemente quien viene realizando en este corto tiempo un arduo trabajo tanto así que se ha logrado también en conversación con el Alcalde de San Clemente poder invertir el Alcalde en pintado, mantenimiento, personal de limpieza, seguridad, personal de jardinería para repotenciar el Centro de Salud de San Clemente.
Para informarle, a lo manifestado por la consejera Leslie de la presentación del Comité Regional de Agricultura y Seguridad Alimentaria que se hizo el 05 de noviembre 2020, pero le hago alcanzar a ustedes un documento donde cursó la invitación que llegue a cada uno de ustedes porque a partir del 19 de noviembre 2020, el día de ayer hemos tenido una reunión con el equipo técnico

también he participado, nos quedaría el trabajo en el tema de la presentación sino que también tiene que darse el tema de la implementación como se había acordado provincia tras provincia consejero delegado, usted participó y está el compromiso, yo felicito el trabajo que viene realizando todos los entes en Agricultura, habría que hacer la invitación a todos los consejeros y sus provincias porque el 19 de noviembre se estará realizando el Taller en Nasca, el 26 se estará realizando en Palpa, el 03 de diciembre se estará realizando en Ica, el 10 de diciembre en Pisco y el 17 de diciembre 2020 en Chincha, sería importante que ahora ustedes como consejero participen más allá de la comisión Agraria, ¿por qué la participación de todos los agricultores?, si bien es cierto lo manifestado por la consejera Nancy sobre el tema del crédito FAE, FONDO AGROPERU a través de Agrobanco, son parte del trabajo que se viene realizando desde el año pasado con los pequeños agricultores en las reuniones que se tuvo en el Ministerio de Agricultura. Hoy por hoy vemos que hay una gran actividad por parte de la Dirección Agraria, yo espero que cada uno de ustedes en sus provincias puedan acompañarnos en la realización de ese taller, ya que es la implementación y también cada una de las estrategias que vienen trabajándose como ya lo mencionó la consejera Nancy cada una de las entidades, SENASA, AGROBANCO, AGROIDEAS y todos estos entes estarán en los talleres para poder brindar mayor capacitación a los agricultores y a la vez también se elegirá en ese día al representante provincial para ser parte del Comité Regional de Agricultura y Seguridad Alimentaria, muy trascendental en el tema de la agricultura.

Para informar también que tuvimos una reunión con el Director de la UGEL Pisco por el tema de la falta de implementos para los alumnos de la parte alta de los colegios unidocentes donde no llega la señal de radio y televisión menos la señal de internet porque en estos distritos, en el distrito de Huáncano donde la señal es demasiado baja, más aún que en reunión con los padres de familia ellos pagan luz mediante un tarjetero, no pagan por recibos como nosotros, hacen recargas como se recarga el celular, ellos recargan de esta manera a los medidores y les es muy difícil pagar por el monto de luz para poder tener la señal para sus niños, por eso que se le ha pedido al director que forme algún tipo de estrategia para que los alumnos puedan tener facilidad a sus clases, porque hemos visto que hay un gran abandono de estos alumnos en estos sectores en el tema de educación virtual.
Para informarle de estas actividades señor consejero delegado y al Pleno del Consejo no sin antes reiterar la invitación a todos los talleres que se les ha

hecho llegar el documento y el pedido al Director Regional que la invitación vaya de manera personal a cada uno de ustedes también para que participen en sus provincias, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama. ¿Algún otro consejero regional que tenga que informar?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, por su intermedio para saludar a todos los colegas consejeros, público asistente en general.
En efecto, veníamos a informar a este Pleno del Consejo, algunas actividades que ya fueron mencionadas por los colegas que forman parte de la comisión de Salud; sin embargo, también es menester hacer de conocimiento de los colegas y de esta máxima instancia deliberativa de nuestra participación aun no formando parte miembro de la Mancomunidad pero es de trascendencia porque tenemos proyectos que de alguna manera van a ser impulsados a través de la Mancomunidad, caso de lo que nos hemos propuesto como una línea de trabajo en la provincia de Palpa es que el fortalecimiento de la capacidad resolutiva del hospital, nosotros siempre y hasta ahora con justicia o no, hemos tratado de llamar al Hospital de Palpa aun pasando en las peores circunstancias se ha bajado su categoría resolutiva, pero sería importante hacer un estudio de las brechas de recursos humanos para el año 2021, eso es lo que se ha podido acordar para al día 27 podamos nosotros tener ya cuantificado, cuál es la brecha en recursos humanos y cuánto se requiere de recursos adicionales, esto queríamos de alguna forma ya que en la actualidad el consejero delegado viene presidiendo la Asamblea de la Mancomunidad de los Andes, creo que a través de este foro podemos acceder al Ministerio de Economía, al Ministerio de Salud con mucha más prioridad porque este proyecto sí es de Mancomunidad porque es el centro de referencia de los distritos de las cabezadas de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho y también de una parte de los distritos de la zona norte de la Provincia de Huaytará; por lo tanto, estamos hermanados estas tres regiones, creo que a través de la Mancomunidad pudiéramos demandar estos recursos adicionales para fortalecer la capacidad resolutiva.

Por otro lado, a través de esta misma Mancomunidad, sí generar nuestra molestia a los directivos y funcionarios del ejecutivo del Gobierno Regional,

que pese haber transcurrido casi 11 meses no se nos ha hecho llegar la documentación de manera oficial, sabiendo que ha ingresado por mesa de partes la solicitud de que se declare de prioridad regional el proyecto de CCECHCCAPAMPA que va abastecer, expandir la frontera agrícola en la provincia de Nasca, en nuestra región; es por eso que era importante tener en cuenta todo este proyecto y el día domingo pasado hemos acompañado al señor presidente de la Mancomunidad a ir hasta el mismo lugar, hasta CCECHCCAPAMPA, eso está de Puquio a 2 horas y media colindante con la provincia de Páucar del Sara Sara; entonces este proyecto en la estación que corresponda voy a pedir que el día de hoy debe de declararse de prioridad regional toda vez que una de las provincias adolece del líquido elemento, no solamente para la parte agricultura sino también para el consumo humano en la provincia de Nasca; por lo tanto, este proyecto va en parte va a poder servir para poder cerrar esas brechas de estos recursos hídricos en esta provincia, es por eso que habíamos acompañado al consejero delegado y a su vez también el tema tan importante que no podamos descuidar porque de acuerdo a la Ley de la Mancomunidades y su reglamento actual es que el ejecutivo de las regiones que no hagan el aporte a la Mancomunidad deberán ser retiradas, esperemos que esto no sea la suerte que vaya a correr el Gobierno Regional de Ica porque estaríamos de alguna manera dejando en desventaja a muchos sectores sobre todo el sector agrario de la agricultura, pequeña agricultura porque al final la gran agroindustria tiene su propia fuente hídrica para poder regar sus pan llevar, sin embargo, los pequeños agricultores siempre son los que sufren esta carencia, por lo tanto eso era fundamental nuestra participación y en la estación que corresponda haré los pedidos respectivos, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, ¿algún otro consejero que tenga algo que informar?, consejero Esquirva tiene usted la palabra.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio Consejero Delegado, saludar a los colegas consejeros de las demás provincias, saludar también al público que ha venido a escucharnos.
Para informar a esta máxima instancia lo que se viene haciendo en la provincia de Chincha.

Primero hablar del sector salud que se viene desarrollando la última vacunación el 07 y 08 donde cabe mencionar que la provincia de Chincha sólo la provincia de Chincha alcanzó una vacunación de 17,717 vacunados, esto significa que la gran mayoría de chinchanos se pudo vacunar en estos dos días siendo histórica y alcanzando el récord a nivel de las demás ejecutoras en las cinco provincias, es importante porque al final todos somos uno, todos somos Ica, solamente para citar, la región de Huánuco alcanzó menos, solamente en una sola región alcanzaron menos de 13 mil, Chincha alcanzó 17 mil.
También informar al Consejo Regional que en el Hospital San José se viene dando una serie de modificaciones, la idea del Hospital San José a través de su director es de que este hospital suba de nivel de un de II-1 a un II-2, pero para alcanzar esta mejoría de nivel tenemos que cumplir ciertos requisitos que solicita la DIRESA, así que se vienen dando ya el ascensor, pronto los chinchanos tendrán su Unidad de Cuidados Intensivos.
También comentarles de que esta pandemia está cayendo paulatinamente aunque siempre se le recomienda a la población no bajar los brazos, usar la mascarilla, el distanciamiento social, previniendo de que pueda haber una segunda ola de contagios ya se están tomando consejero delegado las previsiones del caso; en ese sentido, felicito a todos los funcionarios que tienen a bien gestionar en la ciudad de Lima y felicitarlo porque no es malo felicitar cuando las cosas van bien porque a través de las gestiones se vienen trayendo equipamientos para las diferentes unidades ejecutoras y en verdad eso es bueno porque en una guerra mientras más armas uno tiene es mejor y eso ayuda a la población.

En esta semana se ha entregado por ejemplo en el sector educativo tablets a los niños estudiantes del distrito de Chavín, de San Juan de Yanac, de San Pedro de Huacarpana, he sido testigo presencial que los niños de bajos recursos hoy cuentan con tablets, con instrumentos para poder seguir desarrollando su trabajo educativo y eso es importante en verdad.
También se le entregó al Instituto Superior Pedagógico "San Francisco de Asís" materiales educativos tales como armarios, sillas, escritorios, estantes, fotocopiadoras, sillas de ruedas, botiquines, todo esto gestión del Gobierno Regional de Ica, por intermedio del ministerio de Educación.
También quiero informar consejero delegado, que en el sector de Transportes muchos chinchanos se quejan porque muchas clínicas no atienden de una manera eficiente, cada vez que uno va a solicitar su examen médico, muchos

chinchanos tienen que venir hasta Ica para poder solicitar a la clínica su examen médico y eso usted lo conoce y eso usted lo sabe y todos aquí los consejeros no me dejan mentir que eso pasa hasta el día de hoy, pero se está coordinando por intermedio de la Gobernación para que el Hospital San José de Chincha pueda hacer los exámenes médicos y así colaborar con los chinchanos para que ya no vengan hasta Ica, toda vez que cada examen médico vale 300 soles un poco más, a veces te perdonan hasta diciembre, hasta enero, hasta febrero y estos exámenes puedan ser realizados en el Hospital San José de Chincha, en verdad de parte nuestra, de parte del Consejo, le pido consejero delegado que por su intermedio puedan hacer fuerza con el consejero Boris y todos los consejeros regionales para que sean las unidades ejecutoras en salud y puedan tener ese servicio a la comunidad siendo esto más bajo en costos, yo estoy completamente convencido que puedan atender a muchos chinchanos porque muchos chinchanos en esta pandemia se quedaron sin trabajo, muchos chinchanos si usted no me deja mentir trabajan en los campos agrícolas y muchos de ellos se agencian primero en trabajar como taxistas y si uno trabaja como taxista y no tiene su brevete, difícil pueda seguir arribando, consiguiendo bienestar para la familia; en ese sentido consejero delegado, como presidente de la comisión de Transportes que me digna, ya se ha gestionado con el director Carlos Martínez para que se pueda ver la manera de que el Hospital San José de Chincha pueda hacer ese tipo de servicio y le pido al consejero Boris por Chincha y a todos los consejeros que me puedan ayudar para que esta petición se haga, se concretice lo más pronto posible.

También quiero comentarle consejero delegado que el Hospital San José de Chincha está viendo el tema del ascensor que no teníamos y que era difícil subir a UCI porque no tenía ascensor, que se está desarrollando todo un tema de estrategia para que Chincha tenga su red de salud, también se está yendo por buen camino para que Chincha pueda crecer en una red de salud.

También quiero comentarle a todos los consejeros porque seguramente les van a preguntar a ustedes cómo van con la deuda social, se acuerdan ustedes cuando al principio de nuestra gestión vinieron muchos paisanos chinchanos, adultos, ya muchos de ellos fallecidos ahora por la pandemia, ya muchos de ellos han cobrado más de un millón setecientos ahora en el 07 y 08 de octubre, eso para conocimiento de ustedes, si por ahí alguien les pregunta la UGEL de Chincha viene haciendo la transferencia a sus cuentas de ahorros de su tarjeta multired del Banco de la Nación, ¿qué significa esto consejeros?, que la presencia de aquellos viejitos como así les llamábamos, ahora muchos de ellos han cobrado, claro muchos de ellos fallecieron así es la vida.

Consejero Delegado, solamente para informarle que este mes se viene conmemorando, también quiero hacerle mención que en la bajada El Socorro, como así le llaman en el distrito de Sunampe el Gobierno Regional está haciendo un mantenimiento por intermedio de la Dirección de Transportes, donde nadie en ningún otro Gobierno Regional había puesto la mirada, es un sitio donde está Sunampe e inicia Tambo de Mora, es importante decirlo porque usted como consejeros también debe saber cómo se va o como se viene haciendo las cosas en las diferentes provincias de la región Ica, sin ningún ánimo, solamente con el ánimo que ustedes tengan conocimiento de que aquí somos consejeros por la voluntad popular y ustedes como consejeros también tienen que saber que no todo es malo, no todo es malo en esta vida siempre hay cosas positivas también pero hay que decirlo con el debido respeto que ustedes se merecen.
También el sector salud viene implementando el Plan Esperanza en su cuarta edición, ¿qué significa esto?, que seguimos ayudando a los diferentes distritos de la provincia, por eso en su momento yo siempre les digo a todos ustedes, tenemos que salir unidos, tenemos que salir juntos porque los diferentes distritos preguntan siempre por todos, la población nos quiere ver juntos sí, además nos debemos a ellos y en el tema de salud más todavía porque es un tema sensible y es un tema donde la población que la autoridad está con ellos.
Bueno consejero delegado, eso es todo cuanto tengo que informar, es más a fin de año le haré entrega de un brochure de todo lo que se viene haciendo porque hay cosas que no puedo decir porque si no me tomaría todo el día y eso no es posible, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Esquirva, ¿algún otro consejero que tenga algún informe?, consejero Núñez tiene usted la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Muy buenos días consejero delegado por intermedio de usted a los demás colegas consejeros y a todo el público.
En efecto, he participado en lo que ha sido la inauguración de la Planta de Oxígeno en la ciudad de Nasca, siendo este pedido iniciado por Jorge Navarro de carácter urgente para todas las ejecutoras, mi interés en participar en esta inauguración obedece a trasladar hacia ustedes colegas consejeros y en su oportunidad hacia el Gobernador lo que implica tener una planta funcionando y he podido constatar que en efecto esto es una planta moderna con la

capacidad que se requiere ante esta eventualidad, sí tuvo un contratiempo porque la planta dejó de funcionar al día siguiente pero por temas técnicos de necesidad de suministros no por temas ajenos, por temas que tengan que ver con la garantía pero esta es una planta que está en funcionamiento, tengo entendido que se va a desactivar lo que era el albergue, eso es lo que pudo precisar el director en ese hospital, el Dr. Javier Grados. De igual forma, dentro del mismo hospital se inauguraron lo que van a ser las nuevas camas UCI para atención en lo que sería en una futura segunda oleada.

De igual forma, participamos también de una capacitación u orientación agraria que se realizó en la ciudad de Nasca en donde colegas consejeros he podido constatar la falta de orientación y la falta de comunicación que existe, bueno les comunicaba que había una capacitación por parte de la DRA hacia los agricultores consistente en algún tipo de beneficio para aprovechar lo que es la colocación de algún crédito agrario que pueda ser de fácil acceso, estuvo también presente el Gobernador pero lo que pudimos rescatar es que la mayoría de agricultores presenta problemas en el sistema financiero, tienen deudas o tienen mal record crediticio, entonces en ese sentido el porcentaje de colocaciones que podía haber de este tipo de créditos va a ser mínimo en toda la región, entonces se le pidió en especial al director de la DRA que pueda hacer esta capacitación y que pueda afinar y puntualizar con las entidades financieras a fin de que este crédito realmente surta efecto y pueda llegar a quienes más lo necesitan y en esa situación no solamente están los agricultores también hay pequeños criadores de animales, crianza de cerdos, vacuno, ovino, es lo que les puedo precisar.

De igual forma, estimados colegas participé en lo que ha sido la implementación de la nueva sala UCI del Hospital Regional, también participó el consejero Miguel Esquirva, esta nueva sala del Hospital Regional va a contar con 12 camas, también advertimos en esa visita que carece del punto de oxígeno, razón por la cual hemos trasladado al Gobernador y hemos pedido de que ese equipamiento se pueda realizar en el más breve plazo pues de nada serviría estar equipando esta sala sino va a tener el elemento importante que viene a ser el oxígeno para poder contrastar cualquier tipo de urgencia que necesite la instalación de estas camas y en ese sentido, es preciso señalar yo creo que la mayoría de ustedes ha visitado el Hospital Regional este hospital con estas nuevas camas UCI se partiría en dos y cumpliría el rol o la función de hospital insignia en la región que pudiese albergar y tratar no solamente

casos Covid sino también pueda obtener su atención de flujo de manera normal.
Queridos consejeros, también es oportuno poder trasladarles una comunicación que he venido teniendo en forma particular con algunas asociaciones de residentes en la zona fronteriza de los límites de Chincha y Cañete, yo vengo insistiendo con este tema porque es un poco la afinidad que hemos tenido con los pobladores, les cuento, les preciso y también les haré llegar a sus respectivos teléfonos que la Superintendencia de Bienes Nacionales se pronunció hace unos días sobre que dejaba sin efecto la adjudicación de manera momentánea que le había dado hacia la Municipalidad de Cañete; no obstante, eso y bajo la actual coyuntura en donde no sabemos cuál va a ser el norte que le va a dar el actual ministerio o la PCM están tengo entendido que sigue insistiendo el alcalde de Cañete en querer que se le adjudiquen estos terrenos, los pobladores de estos lugares tienen evidencia y es más me han pedido poder participar de una sesión, tener el uso de la palabra, traer toda la documentación porque incluso refieren que el alcalde bueno incumple y cae en algunos delitos porque tiene familiares que estarían vendiendo terrenos y estarían en el tráfico de tierras, entonces pongo a su consideración en su respectiva estación de que se pueda considerar o mediante algún documento su participación toda vez que como le repito hay intereses formados y da pena que se vayan a tomar algún tipo de decisiones no contando con la información correcta, yo creo que en innumerables oportunidades el colega Boris también ha pedido la información no sé realmente quiénes son los que están a cargo de llevar todo este tipo de documentación, pero de manera coloquial también un momento que tenemos 4 representantes de la patria en nuestra región y ninguno ha podido acercarse, es más tenemos una representante congresista por la provincia de Huancayo y ella es la que ha tomado cartas en el asunto y ella es la que ha denunciado estos hechos irregulares ante los órganos competentes, no tenemos participación creo que estamos un poco desunidos y es por eso es que trasladaba esa inquietud colegas consejeros, yo voy a trasladar la información que pueda tener respecto a este tema de los límites pero como les digo, esto es un coyuntural tienen colaterales respecto a dinero, canon y sobre canon que no están siendo distribuidos para la región y que servirían pues en obras, eso es todo cuanto tengo que informar consejero delegado sobre mi participación, muchas gracias.

VI. PEDIDOS

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Bien, muchas gracias consejero Núñez, ¿algún otro consejero?, entonces pasamos a la estación Pedidos, los señores consejeros que deseen realizar un pedido, por favor sírvanse levantar la mano, consejero Cleto tiene usted la palabra por favor.

El consejero ROJAS: Buenos días con todos, muchas gracias, consejero delegado. Más que un pedido, quiero plantear al Pleno del Consejo, recuerden que somos una instancia política de gobierno descentralizado y nuestro país en estos momentos está pasando una situación muy difícil o más claro nuestra democracia ha sufrido y tenemos la labor de todo (ininteligible) hay una cantidad de población del país y del mundo y personalmente quiero también levantar mi voz de protesta en contra de las acciones que han ocurrido en nuestro país y pido si el Pleno del Consejo puede dar un pronunciamiento en contra o a favor de acuerdo a la opinión de cada uno de ellos, personalmente mi opinión es en contra en defensa de la democracia nacional.

Otro pedido quiero plantear, es respecto a la Dirección Regional de Salud si ya se está tomando las medidas preventivas tanto para la posible segunda ola que pueda venir porque ya empezó en un país de Sudamérica, en Ecuador ya empezó la segunda oleada, esperemos que acá podamos mantener y que todos los hospitales de nuestra región estén alertas y poder contar con todos los materiales necesarios para poder sostener esta posible oleada que pueda venir y esperemos todos nosotros tener el cuidado correspondiente, eso es lo que quería plantear consejero delegado, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cleto, ¿algún consejero tiene otro pedido?, consejera Nancy tiene usted la palabra.

La consejera GUILLÉN: Bueno, reiterando mis saludos, en el caso de pedidos, bueno yo quiero de repente hacer reiterativo este pedido que ya en la sesión anterior también lo he pedido pero me parece que no sé si ha llegado la información o de repente no sé cuál es la respuesta, pido al Pleno del Consejo el

informe presencial del Director Regional y de los directores de las UGEL's por las siguientes razones. Queremos el informe de la lista de las instituciones educativas que van a ser beneficiadas con las tablets, los estudiantes, necesitamos un informe del estadístico de atención, cómo venimos atendiendo en esta situación de educación a distancia, necesitamos el informe sobre los pagos y pago de incentivo a los administrativos que no les han pagado hasta el momento y también nos gustaría que en ese informe presencial nos dé a conocer cuál es la cantidad de las deudas sociales que hasta el momento no se han superado tal vez en lo que es maestros activos y los cesantes, también sería muy importante que en este informe presencial nos dé a conocer el director cuáles son las estrategias que viene implementando para poder sensibilizar frente a la aplicación de este proyecto regional de Ica al 2036 y también sería necesario que dentro de este informe nos pudiera alcanzar por qué se ha tomado esa decisión de poder focalizar algunas instituciones educativas en las zonas rurales que ya están tratando de coordinar con sus padres de familia la educación semi presencial, sabiendo que a nivel de nuestra región nosotros hasta las últimas fechas hemos estado en una situación muy carente con Covid - 19, entonces sería muy importante cuáles son esas estrategias o cuáles son los motivos o los requisitos que haya tenido en cuenta el director de la DREI para que pueda orientar a los directores de las UGEL's y puedan priorizar algunas instituciones para el funcionamiento semi presencial toda vez que todos los centros poblados que tenemos a nivel de nuestra región sí hubo el contagio y no podemos sin haber la implementación oportuna de las instituciones educativas, exigir que haya una educación semi presencial.
También necesito, pido el informe de presupuesto sobre el desarrollo de la atención del Covid-19 en cada una de las provincias, a la DIRESA y también un informe sobre el (ininteligible) sobre los centros de salud mental, sobre la presencia de los empleados que han entrado en cada una de las provincias que se han implementado.

También quiero por su intermedio consejero delegado, como integrante de la comisión de la Mancomunidad, por favor pedir el informe a la gerencia de la Mancomunidad de los Andes sobre las obras que se desarrollarán en este año 2020, sería muy importante conocer como integrante de la Mancomunidad de los Andes.

También por su intermedio consejero delegado, pido el informe del avance de la obra Mejoramiento de la Carretera Departamental de Viscas a Saramarca toda vez que hasta el momento no sabemos cuándo va a concluir.

También pido por su intermedio, sería muy importante conocer el informe, creo que con esta fecha es la tercera el informe del avance de la obra de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande que está a cargo de PETACC que hasta el momento no tenemos el informe cómo viene avanzando esa obra toda vez que tenía que haber terminado el primer tramo en el mes de marzo.

También sería muy importante por su intermedio solicitar el informe al gerente, por qué hasta el momento no se cumple con el desarrollo toda vez que nosotros habíamos aprobado la descentralización de las gerencias, de la sub región, que hasta el momento no hay ningún director, ningún gerente en cada una de las sedes en cada una de las provincias, eso es cuanto quería solicitarle por su intermedio consejero delegado, pudiéramos tener esos informes y cuanto más antes sería muy importante una sesión extraordinaria para el director de Educación y cada una de las UGEL's, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok consejera Nancy, muchísimas gracias. Consejero Navarro tiene la palabra.

El consejero NAVARRO: Consejero delegado por su intermedio, teniendo en consideración que muchos médicos, auxiliares de enfermería han estado en contacto permanente con las personas enfermas por Covid-19 pero a pesar de ello, hay mucha gente que no se les ha dado el bono correspondiente y en eso le pido que se levante información y cuál es el motivo por qué no se le ha pagado a esa gente que también ha luchado, se ha arriesgado y algunos han contraído la enfermedad pero sin embargo no se les ha pagado, ¿dónde está ese dinero?, ¿qué paso con ese dinero?, o solamente los escogidos de Dios solamente se les dio el pago, lo dejo en sus manos consejero delegado a fin de que se pueda llegar a verificar y por qué motivo no se les pagó a aquellas personas de humildes recursos que sin embargo, a pesar de todo han estado al lado de los enfermos, ayudando y tratando de ver, de salvar personas, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Navarro, eso haremos un pedido al área correspondiente.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, me aúno al pedido del consejero Jorge Navarro, toda vez que es justo y necesario que se pueda aclarar un poco el panorama porque es una voluntad de todos los servidores que estuvieron y que están permanentemente en primera línea, muchos de ellos se enojan porque a otros si le ha venido el bono, a otros no le ha venido el bono y seguramente a otros no le vendrá el bono; entonces yo considero que es justo y necesario hacer una petición formal para que los servidores públicos que están en todo momento en primera línea y están como bien lo dijo el consejero, ayudando a salvar vidas a otros que tengan ese beneficio que por derecho les corresponde
Solamente para agregar lo que bien dice el consejero, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Sí, efectivamente nosotros hemos estado en el Hospital Regional bien bonito, con la comisión de Salud, ese malestar que hay sobre todo en el Hospital Regional, se le debe a los de limpieza 4 meses, a los de seguridad 3 meses y ha habido dinero para Covid supuestamente, entonces aparentemente la gente de logística no ha pasado la información y es por eso que ahora estamos recurriendo al gobierno central para que normalice eso, solamente para conocimiento pero igual se van a pedir los informes para conocimiento de cada uno de ustedes, ¿algún otro consejero?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El consejero DÍAZ: Gracias consejero delegado. Sin perjuicio de que vamos a hacer algunos pedidos dentro de las facultades y las prerrogativas que establece nuestro reglamento, de acuerdo al artículo 5 quería hacer 5 pedidos porque en efecto éstas necesitan ser aprobadas en esta instancia.
El primer pedido sería un acuerdo, ya se le ha proporcionado un proyecto de un Acuerdo de Consejo, solicitando o exhortando al ejecutivo para que cumpla con honrar el compromiso en la Mancomunidad, justamente por las razones que había hecho en el informe de que hay algunos proyectos que tienen que ser canalizados a través de esta mancomunidad, este era el primer pedido.

El segundo, también he enviado a todos sólo no puedo con el consejero Cleto, pero a los demás le he hecho llegar todos los antecedentes del proyecto de CCECHCCAPAMPA, un proyecto que es no solamente de la Mancomunidad sino va hermanar a dos mancomunidades, en este caso a la Mancomunidad de los Andes y la Mancomunidad Macro Sur, es por eso que este documento por eso yo lamentaba que el ejecutivo no corra traslado de la documentación pertinente que había ingresado en el mes de enero, eso se los he hecho llegar es el segundo pedido que tendría que pasar muy respetuosamente señor consejero delegado a la Orden del Día para su debate y aprobación.

En el tercer punto esto era un pedido que lo formulábamos, producto de nuestro trabajo como comisión de Salud en la provincia de Palpa donde hemos acordado, declarar la inamovilidad de los recursos humanos del sector salud a nivel regional para fortalecer la atención ante la segunda ola del Covid, esto es de esperarse, por ejemplo en la provincia de Chincha ya tenemos en cuarentena el Banco de la Nación y así se van incrementando y la vez que nosotros hemos visitado al Hospital Regional habían más de 48 pacientes; por lo tanto, creo que demandamos y requerimos el esfuerzo del personal pero sobre todo creo que la experiencia nos dice que teníamos que fortalecer el primer nivel de atención y nosotros en ese sentido hemos ajustado nuestro trabajo, hemos delineado, hemos legislado pero no se ha implementado por parte del ejecutivo, pero esto es muy importante, es por eso que estamos solicitando que se declare y se suspenda toda acción de personal de desplazamiento bajo todas sus modalidades de cualquier establecimiento de origen a otro que no sea prácticamente esté en su plaza coberturada en cada uno de los establecimientos.

El cuarto pedido era con respecto a lo que ha manifestado el querido colega Edgard Núñez, este es un problema que lamentablemente algunos politiqueros tratan de utilizarlo en campaña, yo creo que este Pleno del Consejo tiene que actuar responsablemente es por eso que yo venía a solicitar y que esto sea aprobado y autorizado por el Pleno de Consejo para que se invite a este Pleno del Consejo a los funcionarios de la PCM, quienes puedan darnos a conocer qué aspectos se tiene que trabajar porque hemos tenido la voluntad y hemos visitado la PCM y nos han aclarado varios temas; entonces ese tema creo que también de parte del ejecutivo respecto a quienes estamos llevando en esta oficina de Demarcación Territorial no le dan importancia y no están impulsando el trabajo que tiene que hacer, creo que este Gobierno Regional ha

tenido la intención el año 2005 de hacer solamente a nivel provincial, la provincia de Nasca y cosa que también ya está desfasada y no sirve para una delimitación interna y creo que respecto a las regiones de Lima, Arequipa, Ayacucho y Huancavelica estamos en desventaja, es por eso, yo lo someto a esta instancia, a esta corporación para que podamos acordar que se invite a los de la PCM.

Finalmente, el quinto pedido es solicitar al Pleno nos autorice a la comisión de Salud para nosotros proponer la modificación de la estructura orgánica del sector Salud, toda vez que ya este Pleno ha legislado con respecto a fortalecer el primer nivel de atención, pero esto sería un trabajo a medias, si es que no tomamos la decisión de constituir redes integradas en cada una de las provincias de nuestra región, es por eso que el quinto pedido sería para que el Pleno autorice hacer una nueva propuesta de modificación de la estructura orgánica o del ROF, de la Dirección Regional de Salud y sus órganos desconcentrados para poder fortalecer el sistema de salud; es cierto, nada se puede hacer si es que vamos a seguir en este híbrido, en esta confusión entre el hospital tenga que manejar el primer nivel de atención y a su vez en este mismo seguramente vamos a plantear también el tema de los CLASS, quienes también producto del acuerdo de trabajo, es aquellas asambleas CLASS que no tengan vigencia de poder o que no estén dentro del marco de la Ley de cogestión, debería, si bien es cierto se necesita para desactivar otra Ley, pero debería suspenderse todos los efectos de esta asamblea porque hay muchos de muchos casos seguramente con algunas honrosas excepciones que están funcionando, pero en muchas de ellas como ya lo ha mencionado el consejero Josué la de San Clemente, de San Andrés, de San Martín en Pisco y de Chincha en varios lugares, en Pueblo Nuevo donde éstas siguen con estos problemas y lo peor es que afecta y en esta emergencia sanitaria no podemos darnos ese lujo de tener que cargar todo este problema y esa mochila de la ingobernabilidad administrativa que existe en cada uno de estos establecimientos de primer nivel, esos eran los cinco pedidos consejero delegado que yo solicitaría que pasen a la Orden del Día para su debate, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto consejero Boris, a ver algún consejero más tiene, consejera Leslie tiene usted la palabra, perdón consejera un minuto, antes para no saltearme

someto a votación los cinco puntos planteados por el consejero Boris para que pasen a Orden del Día, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometido a votación la propuesta, fue **APROBADA**, por unanimidad.

Muchas gracias señores consejeros, tiene la palabra la consejera Leslie.

La consejera FELICES: Consejero quería solicitar un informe a la Dirección Regional Agraria, sobre los acuerdos de la Mesa Técnica de la Uva y el Pisco, reunión que también ha participado PRODUCE dentro del marco de lo que es la reactivación económica, sabemos que estos sectores han sido muy afectados y quisiéramos saber cuáles son los acuerdos que hay al respecto.

Asimismo, también nos gustaría saber con respecto a las Ordenanzas que fueron aprobadas y que aún todavía no han sido publicadas ni en el portal y cuál es la situación actual de estas Ordenanzas.

Luego asimismo que se nos pueda facilitar la movilidad para poder realizar las visitas a las provincias tenemos ya un cronograma de reuniones que se van a sostener con los agricultores para que en esas fechas podamos contar con esas facilidades.
Asimismo, también escucho hablar de los avances que hay de la Mancomunidad de los Andes y la verdad que da mucha alegría, más aún consejero delegado que usted preside ahora, pero en cuanto a la Mancomunidad la MANRHI no hay absolutamente nada, no sabemos nada y yo creo que en esta Mancomunidad que es de las dos regiones tanto de Ica y Huancavelica, queremos saber cuándo, por qué es que no se nos ha convocado o cual es la situación en sí actual de la MANRHI.

Luego también en una sesión anterior, yo solicité con respecto cuál eran las asistencias de los directores porque muchas veces cuando se va a visitar, se les va a hacer una visita no se les encuentra, entonces he recibido yo acá un documento donde se señala que han habido modificaciones en una resolución, en las resoluciones general y donde no es ya necesario, no es obligatorio de que puedan firmar asistencia tanto los directores, los gerentes regionales; entonces ante ello yo quisiera otorgarle para que el asesor legal pueda ver si está dentro de los marcos normativos esta respuesta.

Bueno eso es lo que, y ya creo que los otros pedidos lo han hecho los colegas en los cuales también había considerado, eso es todo consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Leslie, muchas gracias ¿algún otro consejero que guste hacer un pedido?, consejero Núñez tiene usted la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado muchas gracias, sí, solamente algo breve y puntual.
Algunos consejeros participamos de la rendición de cuentas, en su momento le solicité para que con carácter de solicitud valga la redundancia nos hagan llegar a todos lo sustentado, lo expuesto por parte de todos los gerentes.

Bueno, en efecto lo que comentó en la estación de pedidos el consejero Boris respecto a que este tema de la demarcación territorial que usaban los consejeros, sí pues lamentablemente estamos llenos de politiqueros y la coyuntura actual nos hace ver pues que estamos aún en los rezagos del populismo, todo lo que se vende o lo que suena bonito puede ser causal para pararse al frente y para levantar la voz de protesta no, pero desde nuestro escaño, desde nuestra posición como consejeros regionales, defendiendo los límites y más aún con la documentación que tienen estos residentes y personas que sí viven y que no hacen tráfico de influencias, yo más bien quisiera proponer otra parte, de otra forma no el pedido que ha hecho el consejero Boris toda vez que no deberían ser los de la PCM, deberíamos empezar por casa, a ver qué tipo de documentación nosotros tenemos avanzada y luego posterior pedir a la PCM o a la institución encargada de la demarcación territorial, ver con lo que se tiene, con la documentación que nos avala el poder sustentar el pedido pues de poner fin pues a todos estos años de temas en los cuales la demarcación territorial ha estado siempre suspendida o pateada no.
El siguiente punto de mi pedido y quisiera que me escuchen el Secretario también es reiterativo respecto al pedido del cementerio, en su oportunidad creo que todo el 2019 y 2020, lo he venido sustentando y quisiera tener una información precisa de cómo va esa solicitud.
De igual forma pediría también en una próxima sesión ordinaria la presencia del Director de Recursos Naturales, toda vez que mi persona en función fiscalizadora viene recibiendo innumerables denuncias respecto a invasiones que se realizan en las colindancias a la Huacachina y cuando hago frente o

hago uso de las llamadas telefónicas, al director él refiere que ellos son responsables de la flora y la fauna; en ese sentido, quiero precisar de que además de invitarse al director también se invite a la parte legal que haga el sustento, cuál es la Ley o qué normas tenemos en Ica que protejan las dunas en sí porque que sepa al respecto no existe tanto en la Municipalidad o en el Gobierno Regional y quisiera de que si estoy errado alguien me pueda corregir con documentación, entonces ese es mi pedido que se invite al Director de Recursos Naturales para que haga el sustento, ¿qué reglamentación o qué norma nosotros tenemos para protección de las dunas?, porque vemos que hay sin hacer nombre de constructoras hay etapas 10, 11, 12 que colindan con las dunas y las están depredando porque tengo videos y tengo evidencia que existe maquinaria que está dañando la geografía, está dañando la estructura o la composición de las dunas y la está depredando, la está deformando y eso definitivamente tiene que ser regulado, reglamentado, esos son mis pedidos consejero delegado, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Solamente quería precisar a efectos de no herir susceptibilidades.
Cuando yo me refería a politiqueros me refería a quienes ya han iniciado su campaña o su carrera política al Congreso, no a ningún miembro de este honorable Consejo Regional, eso es lo que quería precisar; sin embargo, también venía a reiterar es que nosotros ya hemos investigado, este Consejo va a ratificar la propuesta del ejecutivo que pueda hacer, sin embargo con nombres tenemos que hablar claro, la Dra. Dongo no ha hecho ningún trabajo, no ha presentado a este Pleno por lo menos; entonces en este año mucho peor y por lo tanto no existe un trabajo para que ellos puedan delinear su trabajo, es importante que pase, tomen conocimiento de este equipo multidisciplinario de la PCM para que empiecen a trabajar porque no existe el trabajo como lo hemos podido nosotros evidenciar, el único trabajo que existe en la PCM es del año 2005, que ya no existe o que ya tiene efectos legales para una delimitación interna, pero a nivel regional no existe ninguna propuesta porque la Ley es clara dice, el ejecutivo hace la propuesta y es ratificada por el Pleno de Consejo, a este Pleno por lo menos yo que sepa no ha llegado ninguna propuesta; por lo tanto, por eso fundamentaba mi pedido en que es importante que la gente de la

PCM, venga y pues pueda ilustrar no solamente a esta instancia del Consejo sino también a los propios funcionarios o directivos del Gobierno Regional cuán importante es iniciar con este trabajo, iniciar porque todavía no lo hemos iniciado y con respecto a las demás regiones que sí pues existe el equipo multidisciplinario que van por encima de más de diez profesionales en esta oficina, la región Ica lamentablemente nunca le va a dar importancia, esperemos que en el debate pudiéramos fortalecer este pedido, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok muchas gracias, consejero.

El consejero NÚÑEZ: Sí me permite.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: A ver para terminar, el consejero Núñez tiene la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Sí, bueno yo solamente quiero complementar ya lo expuesto, toda vez que la congresista que sí se ha interesado respecto al tema con fecha 10 de junio del 2020, es la congresista Liliana Angélica Pinedo Achaca, que no es una congresista electa por nuestra región y la cual sí tiene documentación y tengo los videos y se los voy a pasar al grupo de whatsaap que podemos tener los consejeros regionales en donde el Presidente Regional y los consejeros de la región Lima han estado presentes ayer en los límites que están en controversia no; entonces necesitamos nosotros unir esfuerzos todos, digamos con nuestro Procurador, con el área encargada de asuntos territoriales no sé si es Patrimonio para poder ver qué tipo de documentación tienen señor consejero delegado, yo sigo insistiendo que ese debería de ser el camino toda vez que en el año 2018 mediante una Resolución Ministerial de fecha 17 de julio del 2019, el MINAGRI hace la transferencia de estos bienes a favor de la región Cañete o perdón de la provincia de Cañete y es hasta cuanto se presenta una oposición de parte del Gobierno Regional de Ica y posterior a eso se pronuncia Bienes Nacionales y deja sin efecto nuevamente el pronunciamiento de Bienes Nacionales con esta sucesión de hechos, entonces estos son documentos que distan desde el 2018, 2019, y 2020, más aún cuando toda la documentación está basada en historiadores, en personas que puedan tener digamos algún tipo de referencia geográfica o geopolítica que

pudiese permitir poner coto pues a toda esta controversia, entonces yo insisto consejero delegado, no es mi afán generar un debate, pero toda esta documentación que lo repito referente a la transferencia, a la oposición, a la inscripción y a una cautelar que está en Registros Públicos por parte de los pobladores de gente que vive, o sea, ni siquiera son traficantes de terrenos y a poder hacer una mesa abierta, un cabildo abierto o podamos trasladarnos in situ hacia el lugar porque hay muchos dimes y diretes respecto a si vamos a esa zona nos van a corretear a balazos, consejero delegado mi persona y el consejero Esquirva hemos estado en esa zona, nadie nos ha correteado, la gente, estamos en el siglo XXI, la gente habla de forma civilizada y yo creo que nos podemos entender y llevando los documentos y las personas involucradas que puedan poner fin a tantos años porque al igual que los límites de la Región Lima y de Ica, también tenemos nosotros límites por definir con la Región Arequipa, entonces yo creo que sería un buen inicio consejero delegado y más aún, más aún por el colateral, quiero dejar sentado y que quiero que los demás consejeros también me escuchen, esté habiendo colaterales del Canon y Sobre Canon que están por distribuirse, ese es mi pedido consejero, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, voy a tomar un ratito la palabra con respecto a esto.

El consejero DÍAZ: Consejero solamente, si me permite por cuestión de orden, esto ya ha sido aprobado para un debate, estamos en la estación de pedidos como ya ha sido aprobado en su momento vamos a fundamentarlo porque hay muchas cosas que aclarar respecto a lo que ha manifestado el consejero Núñez, ya en el debate seguramente vamos a poder precisar, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Efectivamente a eso iba, hay que ser puntuales hacer el pedido y ya pasamos a la estación de debates, ahí podemos, no con respecto solamente a la zona paisajística quería explicarle al consejero Núñez de que efectivamente si existe en la Municipalidad, existe una zona paisajística, las dunas están protegidas, hago remembranza cuando yo fui regidor al frente del Colegio de la Cruz, en la entrada había una empresa constructora D&D, que empezó a, digamos hacer trabajos en el cerro, se le paralizó con la denuncia, o sea que si

alguien hace una denuncia efectivamente se puede hacer, se hizo, mientras yo fui regidor, yo eso lo paralicé a la empresa D&D.

El consejero NÚÑEZ: Es competencia Municipal.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Es competencia municipal y competencia regional también, ya y competencia del Ministerio de Cultura también, todos se involucraron.

El consejero NÚÑEZ: Tienen que tener un pronunciamiento para que esta constructora deje.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Claro efectivamente, ya y con respecto al pedido de lo de Chincha me gustaría de que se tome como pedido invitar al Dr. Lauro Muñoz, pero hacer un pedido para hacer una invitación al Dr. Lauro Muñoz y a las personas que concretaron porque efectivamente cuando le responden, no le responden al Procurador de la región, por eso si queremos hacer algo y juntos tenemos que ser humildes y reconocer cada granito de arena que haya puesto cada uno y me parece que el Dr. Lauro Muñoz, la Superintendencia responde a él, sobre la oposición que él ha puesto, así es que sumémonos en vez de ir desconociendo, como pedido invitar a la persona del Dr. Lauro Muñoz y los involucrados que lograron hacer esa oposición, muchas gracias. Consejero Esquirva tiene usted la palabra.

El consejero ESQUIRVA: Consejero Delegado por su intermedio, para la próxima sesión sea ordinaria o extraordinaria tener la presencia del Director Regional de Trasportes, don Carlos Martínez para que pueda decir ante el Pleno de Consejo cuáles son sus actividades que está desarrollando para beneficio de las cinco provincias y también para que explique cómo se viene trabajando Transportes en la provincia de Chincha y también porque no, la provincia de Ica y demás. Hay muchas quejas, toda vez que se quedó que la atención iba a ser de una manera técnica, rápida y a las finales siempre los ciudadanos chinchanos están quejándose y a las finales quien da la cara en la provincia de Chincha somos nosotros y no ellos, o sea lo justo es lo justo, así

que por su intermedio consejero delegado le pediría que nos desarrolle su plan de trabajo en beneficio de las cinco provincias, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Nada, gracias, o sea se le hace la invitación, ya para la próxima sesión, ¿algún otro consejero que tenga algún otro pedido?, pasamos a la estación Orden del Día.

VII. ORDEN DEL DÍA

Señor secretario, dé lectura por favor al primer punto de la agenda.

1. **DICTAMEN Nº 005-2020/CRI-CDEIS, COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: "CREAR LA RED REGIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS, COMO MECANISMO QUE PROMUEVE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, GENERACIÓN DE SERVICIOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO A LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS LIDERADOS POR MUJERES Y SU ARTICULACIÓN CON MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES".**

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejera Leslie usted es la persona idónea para hacer esto, tiene usted la palabra.

La consejera FELICES: Gracias consejero. Sí consejero, quiero mencionar de que esta Ordenanza la hemos tratado en la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social y que viene siendo promovida a nivel nacional por el ministerio de la Mujer donde ya son 20 de las regiones en donde ya se han conformado estas redes incluyendo aquí en nuestra región Ica que ya se ha conformado esta Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias, sobre todo en esta etapa de pandemia donde sabemos que la situación de pobreza se ha incrementado y como una estrategia para poder lograr la reactivación a través de las organizaciones de mujeres que en estos momentos tienen sus pequeños negocios y que muchas aun todavía no han formalizado, se ha creado esta red para brindarles todo tipo de herramientas, capacitaciones, puedan también

adquirir algunos préstamos partiendo primeramente de lo que significa la reactivación; entonces es necesario pues aquí también en nuestra región podamos nosotros promover esta Ordenanza de Mujeres Emprendedoras Empresarias como un mecanismo que promueve la autonomía económica de las mujeres, la generación de servicios y herramientas de apoyo a la gestión de emprendimientos, liderado por mujeres y su articulación con mercados nacionales e internacionales. Se ajusta a todas las normativas que existen en cuanto a las políticas nacionales de igualdad de género, así mismo también normas que ya han sido aprobadas y que en el caso de nosotros, nuestra Ordenanza incluso tiene un artículo más que ha sido dentro de nuestra comisión se ha aprobado además como una propuesta también del consejero Boris donde también incorporar lo que es PROCOMPITE que viene a ser una estrategia prioritaria del Estado de fomento de iniciativas de negocios que realiza los Gobiernos Regionales, Locales, en el marco de la Ley Nº 29337 - Ley PROCOMPITE que consiste pues en la creación, ampliación y mejoramiento de negocios competitivos rentables, sostenibles y ambientalmente saludables, productores y otros agentes organizados, mediante la mejora tecnológica e innovación; entonces ésta vendría a ser pues una ordenanza que va a favorecer a muchas mujeres que en estos momentos tienen emprendimientos y que necesitan tener todo el apoyo y todo el respaldo de sus autoridades.

En el caso del análisis costo – beneficio, la aprobación de esta ordenanza pues de mujeres emprendedoras, de esta Red de Mujeres Emprendedoras Empresarias como mecanismo que promueve la autonomía económica de mujeres no va a generar gasto alguno al Gobierno Regional, muy por el contrario esta norma va a permitir que una red de mujeres emprendedoras, busque generar valor e identificar y sacar partido de productos en el mercado, explorar nuevos productos, nuevos procesos o nuevos mercados; entonces yo pido al Pleno, el poder aprobar esta ordenanza que va a traer muchos beneficios sobre todo a las mujeres de los sectores vulnerables que en estos momentos tienen pequeños negocios y que a través de estas capacitaciones que ellas vienen recibiendo están formalizándose y que de esta manera pues asegure mejorar la calidad de vida de sus familias, de su comunidad y por ende de la región, es todo cuanto tengo que decir consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: Gracias consejera Leslie, ¿algún consejero que tenga algún comentario algo o pasamos a la lectura?, consejera Nancy tiene la palabra.

La consejera GUILLÉN: Consejero delegado por su intermedio, como integrante de esta comisión solamente resaltar de repente para escucha de todos los consejeros en estas ocasiones nos puedan atender las empresas privadas o bancarias solamente organizados; por lo tanto, nuestra comisión ha visto por conveniente, plantear esta ordenanza de tal forma que las mujeres y también los varones puedan organizarse, en esta ocasión las mujeres emprendedoras que siempre están de repente organizándose y los bajos recursos económicos que tienen no les ayuda de repente a prosperar más, pero con esta ordenanza es más factible que ellos puedan de repente asumir algunos créditos de entidades bancarias, entonces es muy importante esta ordenanza consejeros en beneficio de todas las organizaciones activas que están y algunas que puedan activarse que están de repente desactivadas por factor económico y con esta ordenanza nos ayudarán a reorganizarse también los clubes de mujeres que puedan emprender a futuro, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Nancy, consejero Boris tiene usted la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, en efecto creo que hay muchas situaciones que a veces las autoridades dejamos pasar yo no sé si por desconocimiento o simplemente por no tener la voluntad de promover el desarrollo económico regional, es por eso que creo que esta ley que nosotros hemos tratado de contribuir en esa ordenanza establece que el 10% de tu presupuesto de inversiones puedes utilizar para PROCOMPITE, es decir PROCOMPITE es fomentar la asociatividad, articular cada uno de los eslabones de las cadenas productivas y ellos puedan recibir financiamiento del Estado; es cierto pues que a través del fierro, el cemento, las obras hay, una ayuda de manera indirecta, un beneficio indirecto para la sociedad, para el pueblo pero creo que con esto podemos hacer que las familias se beneficien de manera directa y sean los arquitectos de sus propios destinos porque hoy en día no todas las personas somos sujetas de crédito, pero si hacemos esta asociación donde podamos articular cada uno de los eslabones vamos a ayudar de manera directa a las familias, creo que para eso el Gobierno Regional puede disponer el 10% de su presupuesto porque la ley lo establece así y creo que en la

región en general no solamente en su Gobierno Regional sino también en el gobierno local nunca le ha dado la importancia debida, yo creo que está dentro de esta ordenanza que la oficina de Desarrollo Económico pueda brindar asistencia técnica para hacer los planes de negocio y creo que esos van a ser aprobados por el mismo ministerio de Economía y van a recibir el apoyo no dinerario sino insumos y en materiales para que ellos puedan producir dentro de esta asociatividad, esos planes de negocio que van a hacer de alta rentabilidad para las familias, eso es lo que queríamos contribuir y también pedir a los demás colegas consejeros que es una oportunidad para que todas las familias puedan ver en sus autoridades que si están preocupadas por el desarrollo socio económico, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias, consejero Cama tiene usted la palabra.

El consejero CAMA: Muchas gracias consejero delegado por su intermedio. Felicitar la acción de la mujer, en los momentos más difíciles de nuestra ciudadanía, las organizaciones de mujeres son las que han dado el sostenimiento de la alimentación y de la economía de los hogares desde la época de los años 80's los programas de vasos de leche y la instalación de los comedores populares han hecho que las mujeres en este tiempo de pandemia nuevamente tengan que formalizar a través de las ollas comunes y si bien es cierto existe algunas entidades bancarias que prestan dinero con altos intereses, por lo menos la totalidad de las mujeres que hoy por hoy buscan la manera de emprender y de sus hogares crear fuentes de trabajo, PROCOMPITE es una herramienta que no está siendo utilizada por nuestro Gobierno Regional y por ningún gobierno provincial ni distrital donde directamente se debería de invertir justamente en la formalización, el problema más grande de nuestro país es la informalidad; entonces a través de estos fondos PROCOMPITE es darle la asistencia técnica, poder organizarlas, formalizarlas, que ellas puedan luego poner su producto en el mercado, patentar su producto, estamos hablando de todo un arduo trabajo que si bien es cierto para muchas de las autoridades en la parte ejecutiva no lo ponen en el tapete de acción es porque justamente este tipo de obras, este tipo de trabajo no tiene placa de inauguración, no tiene corte de cinta y esperemos que al aprobar esta ordenanza pues la parte ejecutiva pueda en un corto tiempo implementarla porque si no sería una letra muerta más y si bien es cierto de los años 80's que

se conforma los vasos de leche y luego los comedores populares que tiene, ojo que tienen instrumentos de legalidad y formación a nivel desde el propio Estado, pero los municipios no son más que simplemente un área política de asistencialismo y no para proyección social y no para implementación de una cadena productiva que es lo que marca la ley de los comedores populares y los vasos de leche y es que justamente no lo han hecho porque a través del PROCOMPITE que es el 10% del presupuesto para capacitarlas, para implementar, para formalizarlas pues este tipo de obras no tiene cinta pues inauguración ni champagne, no tiene placa y es por eso que muchas veces no se ha realizado, pero yo solamente llamo, sé que el Pleno de Consejo hará seguramente su voto a favor, yo estoy a favor de ello, formo parte de la comisión, pero esperemos que desde aquí la parte ejecutiva tome la misma seriedad con la ordenanza y que la ponga justamente en función, en función de las mujeres emprendedoras de nuestra región, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama. Vamos a la votación sin antes felicitar a la consejera Leslie porque es una preocupación por las mujeres, yo la veo trabajando con todos los grupos y es una felicitación y un placer pues apoyar este pedido porque realmente a través de nuestro voto también acompañamos su sentir, gracias consejera. Consejero Esquirva tiene usted la palabra.

El consejero ESQUIRVA: Sí, solamente agregar lo que usted sostiene consejero delegado, toda vez que la consejera Leslie pues bien siempre saca cara por la mujer, siempre está ahí con las mujeres vulnerables pero siempre se tiene que hacer en todo el sentido de la palabra, cuando a la mujer también se le toca, también hay que sacar cara, pero igual, totalmente mi respaldo, toda vez que se merecen, se merecen esto y más, estamos queriendo salir de una guerra invisible en la que muchas mujeres han perdido su trabajo, muchas mujeres se vienen divorciando también y así que empoderar a una dama para que pueda ser independiente, para que pueda salir adelante si es digno y en ese sentido mi respaldo total, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero, entonces la lectura señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- CRÉASE la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica, como un mecanismo que impulsa la asociatividad de organizaciones de mujeres emprendedoras y empresarias, que tiene como propósito promover:

- El empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.
- La generación de servicios y herramientas de apoyo a la gestión de emprendimientos liderados por mujeres.
- La articulación de dichos emprendimientos con servicios, programas y proyectos del estado vinculados al fomento y desarrollo empresarial.
- El encadenamiento productivo y comercial en mercados nacionales e internacionales en coordinación con las entidades públicas y privadas competentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica, deberá ser integrada por mujeres emprendedoras y empresarias líderes de asociaciones empresariales y de emprendimiento de la Región Ica, que sean designadas expresamente en cada una de las provincias de la Región, para tal efecto se deberán conformar redes provinciales de mujeres emprendedoras y empresarias, en cada una de las provincias de la región, las cuales designarán a dos representantes para participar en la Red Regional, para tal efecto se establece un período de un año contados a partir de la aprobación de la presente Ordenanza Regional, como plazo para la conformación de las mencionadas redes, para tal efecto se encarga a la Gerencia de Desarrollo Económico, la realización de las acciones conducentes a dicha conformación, los avances sobre este encargo serán reportados trimestralmente al Consejo Regional de Ica.

En el primer año, la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica, estará representada por las mujeres líderes de asociaciones y gremios empresariales que firmaron el Acta Nº 01 para luego dar paso a la organización descrita en el párrafo anterior.

ARTÍCULO TERCERO.- Son funciones de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica:

1. Proponer la agenda anual de la mesa multiactor y realizar seguimiento a sus acciones.

2. Promover y difundir los derechos económicos de las mujeres, para su empoderamiento y autonomía económica, visibilizando su participación en el desarrollo económico regional.
3. Congregar a las representantes de las redes provinciales de Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica, existentes y acreditadas.
4. Tener participación y representación activa en los espacios participativos de toma de decisiones a nivel regional.

ARTÍCULO CUARTO.- CRÉASE, la Mesa Multiactor de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, como un espacio técnico responsable de:

1. Generar los instrumentos, programas, planes, proyectos y/o actividades necesarias que respondan a las necesidades planteadas por la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica.
2. Promover, desarrollar y fomentar la sostenibilidad de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica.
3. Brindar soporte técnico para facilitar, servicios de capacitación y asistencia técnica para la gestión y desarrollo empresarial, flujo de información de la demanda de mercado y gestión de recursos financieros para el apalancamiento de proyectos orientados al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica.

ARTÍCULO QUINTO.- La Mesa Multiactor de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica estará conformada por:

1. Consejera o consejero de la comisión de Desarrollo e Inclusión Social Consejo Regional de Ica, quien presidirá la mesa multiactor.
2. La Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, quien asumirá la Secretaría Técnica.
3. La Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica.
4. La Dirección Regional de Producción.
5. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
6. Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.
7. Dirección Regional Agraria.
8. Dos Representantes de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica.
9. Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
10. Representante de la Comisión de Derechos Humanos.

ARTÍCULO SEXTO.- Son funciones de la mesa multiactor:

1. Apoyar el crecimiento del empresariado liderado por mujeres ofreciendo herramientas y recursos destinados a consolidar la red de mujeres emprendedoras y empresarias, generando oportunidades de participación en mercados, regionales, nacionales e internacionales, declarando que la igualdad es buena para los negocios.
2. Impulsar y acompañar los procesos de creación, crecimiento y consolidación de emprendimientos económicos liderados por mujeres, ofertando conocimientos especializados para la gestión de sus empresas, mediante planes de negocio, registrar sus marcas, y gestionar recursos financieros.
3. Favorecer a aquellas mujeres emprendedoras y empresarias que, por falta de orientación no acceden a nichos de mercados en procura de convertirse en líderes de su sector.
4. Promover y gestionar mejor acceso a mercados y redes que permiten potenciar las empresas lideradas por mujeres ofreciendo información sobre servicios financieros y no financieros.
5. Formular, en base a las recomendaciones de la Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Ica un plan de acción para el funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad de los emprendimientos y empresas liderados por mujeres de la Región Ica.
6. Promover la formalización de emprendimientos empresariales liderados por mujeres, en coordinación con las instancias públicas y privadas correspondientes.
7. Coordinar y concertar con otras instancias, servicios de capacitación, asistencia técnica, educación financiera, acceso a servicios financieros, acceso a nuevos nichos de mercado regional, nacional e internacional.
8. Crear e implementar un sistema de información de la oferta y demanda de productos, bienes y servicios en el mercado regional y nacional.
9. Elaborar un programa anual de capacitación para el desarrollo de emprendimientos económicos liderados por mujeres y gestión empresarial.
10. Elaborar un informe anual de cumplimiento el cual debe ser elevado al Consejo Regional de Ica el 19 de noviembre de cada año, con ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer Emprendedora.
11. Otras funciones que se considere necesarias para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Encargar la Gerencia Regional de Desarrollo Económico realizar las acciones siguientes:

- Facilitar los procedimientos y espacios para la designación de los miembros de la red de mujeres emprendedoras y empresarias, así como la conformación de la Mesa Multiactor.
- Realizar seguimiento a las acciones de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la región Ica.
- Llevar la Secretaría técnica de la Mesa Multiactor de la Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la región Ica.
- Crear un registro de las Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la región Ica, a fin de recoger las demandas y necesidades de las mujeres emprendedoras y empresarias, así como fuente de información para la construcción del análisis de brechas de género en la región.
- **Promocionar y potenciar** la creación de redes de mujeres emprendedoras y empresarias a nivel provincial en el ámbito de la región.
- **Garantizar, monitorear y evaluar,** el cumplimiento del plan de acción de la Mesa Multiactor
- **Elaborar y facilitar,** la formulación del reglamento interno de la red de mujeres emprendedoras y empresarias de la región Ica, en un plazo de 30 días después de haberse aprobado la presente Ordenanza.
- **Gestionar,** ante la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la implementación del PROCOMPITE como una estrategia prioritaria del estado de fomento de iniciativas de negocio que realizan los gobiernos regionales en el marco de la Ley 29337 - Ley Procompite. Promoviendo la creación, ampliación o mejoramiento de negocios competitivos, rentables, sostenibles y ambientalmente saludables, de productores y otros agentes organizados, mediante la mejora tecnológica y/o innovación. Con el objeto de mejorar la competitividad y sostenibilidad de cadenas productivas y así lograr el desarrollo económico regional.
- **BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA** para elaborar Propuestas Productivas o Planes de Negocios en el marco del PROCOMPITE, como el documento sustentatorio que presenten los AEO para solicitar el cofinanciamiento de la PROCOMPITE, mediante el cual se identifican los bienes, servicios, la tecnología a utilizar, las actividades a realizar, el presupuesto de inversión y operación, sustentándose la rentabilidad financiera y sostenibilidad del Negocio. Las Propuestas productivas tienen el carácter de petición de gracia, en el marco de lo dispuesto por el T.U.O de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO OCTAVO.- Encargar el Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ica, para que a través de sus órganos competentes apliquen en forma obligatoria lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO NOVENO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y su difusión en el Portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO DÉCIMO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe)

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, gracias señor secretario. A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el secretario del Consejo Regional, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias señores consejeros, siguiente punto, a ver acá el consejero Esquirva quiere solicitar algo.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, don César solicito retirarme de la sesión ordinaria por los motivos personales, mucho le agradeceré a los colegas consejeros me puedan exhortar, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Los consejeros que están, si consejero.

El consejero NAVARRO: Consejero disculpe que sea un poco impertinente, ¿no es su salud?

El consejero ESQUIRVA: No.

El consejero NAVARRO: Porque nos preocuparía si es su salud, lo llevaría yo automáticamente en este momento en mi carro al hospital, ok gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Los consejeros que estén de acuerdo a darle la dispensa al consejero Esquirva, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**.

2. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN N° 03, REMISIÓN DE ANEXO 01 "PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA".
Documentos que han sido hechos llegar en su oportunidad a través de la secretaría.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ya, ese informe se lo hemos pasado a todos, a cada uno de ellos, me gustaría para que lo entiendan todos o los que no entendemos un poco, el secretario o nuestro asesor nos implemente el informe.
A ver tiene la palabra el asesor, para que nos oriente cuál es el paso a seguir y poder tomar una decisión y votar.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG HERNÁNDEZ, ASESOR LEGARL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si muchas gracias señor consejero delegado, buenas tardes a los demás consejeros, por su intermedio en efecto, hay que tener en cuenta que lo que recomienda, lo que se establece en este documento ha sido advertido por el órgano de control y como tal dichos documentos por la propia normatividad vigente constituye prueba constituida

de la comisión de algún delito, con lo cual no sería necesario un procedimiento de investigación, de análisis, porque ya constituye una prueba válida en un proceso judicial de ser el caso, por lo cual se recomienda a efectos que se hagan las acciones recomendadas por el órgano de control, se permita el presente actuado a la Procuraduría Pública Regional para que actúe conforme a sus atribuciones.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, ¿alguna observación, alguna pregunta, alguna inquietud?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El consejero DÍAZ: Efectivamente, creo que acá es una responsabilidad de esta máxima instancia deliberativa de no incurrir en una omisión funcional, ya se ha advertido que existen los elementos, objetivos y subjetivos e ilícitos penales, lo que yo sugeriría es que en todo caso se pase a nuestro Procurador pero al mismo tiempo también a la Procuraduría Especializada en Delitos De Funcionarios, porque creo que es el más competente que nuestro propio Procurador, claro él va a iniciar el proceso y ya por principio de especialidad se lo van a derivar seguramente a él, pero nosotros con el propósito de querer avanzar pudiéramos yo sugiero a esta instancia de que también pongamos de conocimiento al Procurador Público en Delitos de Funcionarios, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok gracias, entonces la votación es para pasarle a los dos Procuradores, al Procurador de acá del Gobierno Regional y al Procurador Público ¿correcto?, consejera Leslie tiene usted la palabra.

La consejera FELICES: Sí, en cuento a lo que menciona nuestro asesor es solamente sobre este informe de auditoria que dice transferencia de proyectos de inversión pública e infraestructura educativa nada más para eso y ¿los otros informes de auditoria que existen?

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: No han llegado para la implementación, o sea ellos nos envían para implementar si nosotros hacemos este procedimiento.

El consejero ROJAS: Está en agenda.

La consejera FELICES: Ya está bien.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ya ok, adelante consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Si me permite precisar, a ver el sistema de control, tiene procedimientos de manera progresiva en los casos, en esta gestión lo que ha hecho es una orientación de oficio, es una alerta de un riesgo, pero en este caso ya son auditorias de cumplimiento donde como bien ha señalado el doctor, eso se ha constituido en pruebas pre constituidas valga la redundancia para poder iniciar el proceso, en el otro es alertar, ojo señores por si acaso, esta es una debilidad, es un riesgo y corríjanlo no, pero hay muchos casos como usted lo ha planteado no lo ha corregido, pero en todo caso nosotros, sería materia de una evaluación para exigir al órgano de control que ya se haga una auditoria de cumplimiento, un examen especial pero ya estos casos está avanzado, ya acá lo único que a través no solamente de nuestros procuradores si no del propio Procurador del Órgano de Control también pueden iniciar el proceso, eso es lo que quería con el único propósito de aclarar el tema de las responsabilidades que tendríamos siempre y cuando sea una auditoria de cumplimento, pero como ésta es una orientación de oficio, todavía ellos tienen la posibilidad de corregirlo porque es un riesgo lo que están advirtiendo, muchas gracias consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias a usted consejero Boris, entonces los consejeros que estén de acuerdo para que pase a Procuraduría del Gobierno Regional, Procuraduría Pública, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Muchas gracias señores consejeros.

3. PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE DECLARA LA NO IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 326-020-MINEDU QUE APRUEBA LA NORMA TÉCNICA DENOMINADA "DISPOSICIONES QUE REGULAN Y ORIENTAN LOS CONVENIOS PARA LA GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA A CARGO DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO" POR CONSTITUIR UN ATENTADO SUBREPTICIO CONTRA LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, eso lo ve la comisión de Educación y comisión de Asuntos Legales, primero la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Si bueno, en primer momento este pronunciamiento se pidió en una sesión y luego pasó a comisión de Educación y Asuntos Legales, de tal forma solamente para agregar consejeros que de acuerdo a esta Resolución Ministerial Nº 326-2020-MINEDU es que esta norma sale para poder ser aplicada a nivel de las Direcciones Regionales de Educación, a fin de que con el nombre que dice "Disposiciones que regulan y orientan los convenios para la gestión de instituciones educativas públicas de educación básica, a cargo de entidades sin fines de lucro que son empresas privadas", prácticamente de acuerdo a la Constitución ya no tendríamos una educación pública tampoco gratuita, entonces nosotros como consejeros debemos velar por la seguridad y también sobre lo que es la gratuidad de la educación para nuestros estudiantes toda vez que ellos, no todos los niños o los padres de familia tienen recursos económicos para mandar a los privados, una vez que estas instituciones de empresas privadas estén administrando los colegios o las instituciones educativas prácticamente va a ser un caos, hay mucha gente que no va a poder estudiar porque realmente se va a privatizar, es más la parte de maestros también habrán unos procesos de evaluación, implementación, qué estrategias implementarán para poder de repente reducirla presencia de maestros, de personal, prácticamente es una serie de inconvenientes que tendríamos que tener en el sector de Educación, toda vez que nosotros no deberíamos permitir la implementación de esta modalidad que se pueda contribuir en que una empresa privada administre una institución educativa pública, ese es mi punto de vista y también a nombre de la comisión de

Educación hemos podido consensuar con la comisión de Asuntos Legales, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera. Tiene la palabra el consejero Boris por favor.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias, en efecto creo que nosotros hemos dado cumplimiento al encargo que nos ha hecho esta máxima instancia de trabajar de manera conjunta, desarrollar un Acuerdo de Consejo con el único propósito que creo que como autoridades elegidas por la voluntad popular, lo que tenemos que cautelar es la gratuidad de la enseñanza, el acceso universal y gratuito a la educación y creo es por eso que nosotros hemos tratado de trabajar de manera inmediata para poder como autoridad garantizar, yo en lo personal mis hijas han estudiado bajo esta premisa de estas resoluciones, en una formación de educación las canonesas no debería cobrar pero cobran, en efecto son organizaciones sin fines de lucro pero a través tratan de buscarle un nombre y se cobra, bueno gracias a Dios mi hija ya acaba y ahora mi última niña igual estudia en un colegio parroquial igual pagamos, o sea no es gratuito y yo creo sí bien es cierto, todos los padres, nuestro sueño, nuestro anhelo es que nuestros hijos tengan una educación de calidad, pero también el Estado garantiza el acceso gratuito a la educación y creo que las autoridades tenemos que velar por eso, que esto se respete, en efecto ya hay muchos gobiernos regionales que se han manifestado, el tema de nosotros es que nosotros hemos querido trabajar en los propios términos dentro del marco legal, dentro del marco constitucional respetando el principio de legalidad porque hay algunos acuerdos que dice la inaplicación, en esto creo que desde nuestro modesto entender no pudiéramos nosotros señalar que no es aplicable esto, eso creo que es una decisión jurisdiccional y nosotros no tendríamos competencia, pero sí creo como nosotros dentro de la autonomía administrativa y presupuestal podemos legislar para organizar nuestra propia administración y en eso estamos pidiendo la no implementación, el término desde nuestro modesto entender más correcto, la no implementación porque queremos garantizar el acceso gratuito de todos los hijos y en especial de los que menos tienen a una educación pública y gratuita, pero también creo que es oportuno señalar que en estos últimos años y sobre todo en esta región se ha elevado el nivel de la calidad de la escuela pública, como no reconocer eso, yo creo que este es un sistema el que todo lo quiere privatizar y nosotros creo porque nuestros

orígenes es del pueblo, representamos al pueblo no podemos permitir sobre todo estos servicios tan esenciales, básicos y fundamentales para todo niño, para todo ser que puedan acceder de manera gratuita, yo creo que solo así y muchos de acá por no decir todos provenimos de la educación pública gratuita y creo que nosotros la única forma de que un pueblo pueda desarrollarse es a través de su educación es por eso que muchas familias a veces no tienen el acceso y hemos encontrado muchas debilidades, pero sin embargo creo esto se convertiría en un obstáculo para todas las familias de escasos recursos puedan acceder aun siendo algunos colegios de administración mixta, pero creo nosotros las autoridades si tenemos que sobre todo ser las primeras personas en ponernos adelante en la lucha en defensa de la gratuidad de la educación, es por eso que nosotros hemos tratado de cumplir con este encargo del Consejo y hemos elaborado este proyecto de Acuerdo que también solicitarle por intermedio señor consejero delegado ya que usted es presidente de la Asamblea de la Mancomunidad sean ratificados por un Acuerdo también a través macro regional, de que no estamos de acuerdo con esta política pública que está implementando el ministerio de Educación, ya creo nos ha afectado a nuestra educación superior y no es justo que en esta etapa también se pretenda privatizar y sobre todo hacer de la educación un negocio sabiendo que el Perú necesita de que todos sus mejores hijos puedan promover el desarrollo nacional y por ende el desarrollo regional, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris por la explicación, ¿algún otro consejero?, sino para pasar a la lectura del Acuerdo.
Antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo y la lectura pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ya puede dar lectura señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.-**

DECLARAR la no implementación de la Resolución Ministerial N° 326-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada **"Disposiciones que regulan y orientan los convenios para la gestión de instituciones educativas públicas de educación básica a cargo de entidades sin fines de lucro"**, por constituir un atentado subrepticio contra la educación pública y gratuita.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernación Regional de Ica, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Dirección Regional de Educación, las UGEL de la región y demás instancias de gestión del sistema educativo regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias secretario, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, por favor los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

4. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IESTP LUIS DE LAS CASAS GRIEVE DE MARCONA - PROVINCIA DE NASCA".

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Boris, presidente de la comisión tiene la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. En esta oportunidad es un problema que nos ha demandado trabajo de la comisión alrededor de 3 a 4 reuniones de trabajo, en efecto nosotros hemos tomado conocimiento de la ejecución de este proyecto tan importante para la provincia de Nasca y el distrito de Marcona es cuando ya se entraba en ejecución en el año 2020; sin embargo, nosotros a petición del ejecutivo el año pasado se priorizó la cartera de la modalidad de proyectos de obras por impuesto en el año 2019, una serie de proyectos que estuvieron ahí, pasaron por esta instancia y fueron aprobados y también algunos casos fueron retirados; sin embargo, ya con la documentación en la mano nosotros hemos casi alrededor de dos veces hemos tenido que devolver al ejecutivo para que subsane algunas omisiones que habíamos advertido respecto a cuál había sido el documento que aprobaba y hay un Acuerdo de Consejo del año 2018 que aprueba y prioriza este proyecto, sin embargo, al momento de traer a esta instancia la actualización de este banco de proyectos no formaba parte, pero tampoco formó parte de los proyectos que se retiraban, entonces creo que ahí ha habido una deficiencia de parte del ejecutivo en este caso de las salas pertinentes que no supieron informar o poder dar un trámite adecuado, esperemos que sea eso una debilidad y no se lleven de más suspicacias porque efectivamente es un proyecto de 30 millones que desde nuestra óptica personal creo que es mucha inversión para un distrito muy pequeño, habiendo otras tantas necesidades en distritos más grandes poblacionalmente, esperemos que no haya otros intereses subjetivos.
Nosotros al momento de priorizar el paquete de proyectos importantes para nuestra región, aprobamos un Acuerdo de Consejo donde en su artículo sexto nosotros facultamos aprobar o convenir todas las modificaciones que resulten necesarias mediante la fase de ejecución para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local, los famosos CIPRL del Tesoro Público, entonces creo que siendo esto el estado del trámite y el estado de las cosas, creo que no habría necesidad de que nosotros pudiéramos aprobar esta adenda que solicita el ejecutivo para un incremento de un adicional, creo que ya está expedito el ejecutivo, está autorizado a hacer estas modificaciones porque nosotros ya lo hemos expedido; entonces no hay necesidad de tomar un nuevo acuerdo, pero yo sí quería notificar y exhortar al Pleno que es importante que se le dé facilidades al ejecutivo para que pueda cumplir con este embalse de necesidades que existen en esta modalidad que no sólo sirve para este proyecto sino también tenemos todavía, hay recursos disponibles a través de esta modalidad para poder ejecutar proyectos de inversión, pero lo que no se ha

previsto en este documento y yo someto a consideración de ustedes es que si bien es cierto se le ha autorizado que ellos puedan hacer la modificaciones para cumplir y mejorar los proyectos que se vienen ejecutando pero también es cierto que en este documento no estamos cumpliendo con nuestro rol fiscalizador; por lo tanto, es fundamental que en este Acuerdo de Consejo pudiéramos nosotros complementar un acápite donde pueda el ejecutivo una vez realizado dentro de las facultades que ya se le ha conferido informe al Pleno del Consejo de todas las modificaciones de aprobación ya sean a través de las adendas de ampliación de recursos o de presupuesto de una demanda adicional y también de ampliación de plazos, cosa que no hemos advertido y no hemos nosotros señalado en esta Ordenanza.

Por lo tanto, yo finalmente quiero informar a todos los colegas consejeros que acá lo que vamos a devolver la documentación es que él ya está expedido el señor Gobernador, para que él pueda seguramente de un análisis poder aprobar esta ampliación, pero también en este mismo acuerdo pudiéramos nosotros insertar lo que estamos advirtiendo es una debilidad que estaríamos dejando de lado nuestra función fiscalizadora, es por eso que deberíamos otorgar un plazo perentorio para que después ellos una vez aprobado ya sea una ampliación presupuestal o una ampliación de plazos, esto es lo que más revisa el sistema de control, también nosotros estemos reunidos de que se está actuando de manera correcta, de manera responsable.

Yo concluyo finalmente con que deberíamos tomar ese acuerdo de que ya sea a los 7, 10 días de aprobada esta ampliación se comunique a esta máxima instancia de todas las ampliaciones y/o modificaciones que se puedan hacer a estos convenios en la ejecución de los proyectos en la modalidad de obras por impuestos, eso es lo que quería informar y también notificar las debilidades que se habían advertido, muchas gracias queridos colegas consejeros.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, consejero Cleto tiene usted la palabra.

El consejero ROJAS: Gracias consejero delegado, quiero saludar al consejero Boris justamente por tener este ojo clínico y haber tomado un punto importante dentro de unos acuerdos que nosotros de repente hemos obviado, con esto prácticamente nuestra función fiscalizadora está quedando en el vacío que fácilmente nos podemos ganar con posterior una serie de delitos, hace poco hemos visto el informe de Contraloría, se han hecho una serie de

modificaciones presupuestarias pero han sido administrativos nada más, el Consejo Regional no ha intervenido ahí pero con esto el Consejo es responsable porque le hemos facultado. En todo caso, yo estoy plenamente de acuerdo que debemos aclarar esa situación porque no puede ser que si nosotros le damos carta, podemos confiar de repente pero recuerden, hay que recordar que es nuestra responsabilidad, entonces en todo caso creo que se debe digamos, una vez que se haga la modificación tiene que poner en conocimiento del Consejo porque si no posteriormente vamos a tener problemas, yo saludo una vez más al consejero Boris y quisiera que el Consejo en Pleno analice esta situación de verdad que es importante no sé cómo nos hemos percatado nuestra función fiscalizadora es sumamente importante en este tipo de acciones, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cleto, ¿van a decir algo?, ¿cómo hacemos?, ¿hay que hacer un Acuerdo de Consejo?

El Consejero DÍAZ: Efectivamente, nosotros como comisión sin perjuicio de que dentro de nuestras prerrogativas que hemos hecho pero también hemos requerido la opinión legal de nuestro asesor legal y es en ese sentido que estamos trabajando, yo quería en todo caso esbozar el tema del Acuerdo de Consejo respecto a lo que hemos sustentado, sería en un único artículo, la parte más sustancial, tendría el siguiente tenor: **"Requerir al señor Gobernador Regional de Ica, informar en un plazo de 48 horas al Consejo Regional de Ica cuando haga uso de la autorización a que se refiere el artículo 6 del Acuerdo de Consejo Regional N° 016-2018-GORE-ICA"**, es decir respecto a ese y no sé si ahí se pudiera agregar y demás proyectos a la par esta Ordenanza pudieran ampliarse porque en esto estaríamos encapsulando en ese caso, sino también para los demás casos que dentro del otorgamiento de las facultades pudiera el ejecutivo ampliar, modificar plazo contractual como también el aspecto financiero; entonces con ese punto pudiéramos nosotros atender este pedido, no tenemos nada contra la provincia de Nasca, por el contrario estamos felices de que se hagan estas obras, pero que también se haga no solo en Nasca sino en todas las provincias porque ya priorizamos la educación y salud que está esperando mucho de este Gobierno Regional, muchas gracias queridos consejeros.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero. Sí consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Disculpe consejero delegado, por su intermedio, no sé si será factible agregar ahí a lo que acaba de manifestar el consejero Boris, agregar: **"bajo responsabilidad"**, cosa que de esa manera nosotros si no informa dentro de las 48 horas, ellos asumen su responsabilidad.

El consejero DÍAZ: Bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Está bien, esperamos la redacción para poder votar.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: En relación al pedido del Gobernador Regional, en mérito a lo que está informando el informe legal del asesor externo, pero sin embargo para darle la seguridad al Consejo Regional, voy a dar lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo: **ARTÍCULO PRIMERO.- REQUERIR** al Gobernador Regional de Ica, para que informe en un plazo de 48 horas al Consejo Regional de Ica cuando haga uso de la autorización a que se refiere el Acuerdo de Consejo Regional N° 016-2018-GORE-ICA y de las demás modificaciones que se efectúen en el marco del Acuerdo de Consejo Regional bajo responsabilidad civil, penal, administrativa y funcional. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional la publicación del Acuerdo de Consejo Regional en el diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, los que estén de acuerdo en los términos leídos por el señor Secretario del Consejo Regional, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Gracias señores consejeros.
Suspendemos la sesión por 45 minutos.

Tiene la palabra el consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Consejero Delegado. Efectivamente, en la estación pedidos nosotros solicitamos y se aprobó pase a estación un proyecto de Acuerdo que ya se les ha entregado una copia.
Básicamente esto es un recordaris al ejecutivo que tenemos que aportar a la Mancomunidad para nosotros poder garantizar, creo que tenemos que empezar a ver más allá de la departamentalización y si bien es cierto hemos luchado para la descentralización pero esto recuerdo de muy joven como discutíamos, hoy en día nos hemos quedado mirando, discutíamos, con la familia del consejero Edgard Núñez discutíamos todo el proceso de regionalización, descentralización, cada uno desde su óptica, nosotros igual teníamos nuestro parecer, ellos su parecer y creo que hoy en día hemos dejado de lado, nos hemos conformado con haber cambiado el nombre del departamento a región; sin embargo, no estamos explotando los recursos naturales, los recursos geopolíticos, geo sociales, creo que históricamente nos están hermanando a esta hermosa tierra de Ica con las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Arequipa históricamente simple y eso es que no hemos podido empezar a trabajar para poder promover un desarrollo en conjunto, cada quien quiere trabajar en su isla y eso no nos permite acceder incluso a lo que establece la Ley General de Presupuesto, establece bien claramente que un proyecto es emblemático, es prioritario cuando abarca de dos a más distritos, cuando abarca a más de dos provincias. De igual forma, abarca a más regiones a medida que tiene mayor población beneficiaria va a ser priorizado y en este caso es importante mantener nosotros nuestra Mancomunidad y creo que la nueva modificatoria al reglamento establece de manera contundente, aquella región que no haga los aportes deberá ser excluida, por lo tanto, nosotros tendríamos que cargar con ese peso histórico de que nos excluyan de la Mancomunidad y creo que es por eso que hemos promovido, exhortar al ejecutivo para que cumpla con el compromiso que tenemos con la Mancomunidad, eso es lo que hemos querido

trasladar a este proyecto de Acuerdo de Consejo, lo que le pedía es eso, solamente nosotros no tenemos iniciativa de gasto, lo que estamos haciendo es exhortar al Gobernador Regional para que cumpla con el compromiso, muchas gracias consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris.

El Consejero ROJAS: Consejero Delegado, gracias por la intervención, quisiera plantear respecto a la propuesta que hace el consejero Boris, lo digo por experiencia, el Pleno de Consejo tenemos un Consejero Delegado que tiene una facultad fuerte, tiene un peso político aquí en nuestra región, antes que salga un documento de exhortación o llamado de atención me parece loable que usted como Consejero Delegado, representante de nuestro Consejo, es más es presidente de la Mancomunidad, simplemente casi en el mismo rango político usted debería sentarse con el Gobernador sobre una mesa y plantearle la situación que cumpla lo que ya está normado prácticamente; entonces a mi forma de entender, una exhortación es como una llamada de atención, algo así, entonces esa es mi forma de entender, de forma saludable porque nosotros no queremos que las cosas se estén llevando de repente de una forma que mal se interpreta, mas bien yo le pediría que si ya está todo normado, pertenecemos a una Mancomunidad lo único que falta es que el Gobernador cumpla para eso usted es nuestro representante, presidente de la Mancomunidad, se siente con el Gobernador y planifica y debe dar cumplimiento, eso es mi forma de entender respecto a esta propuesta, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Qué dice consejero Boris?, tiene la palabra.

El consejero DÍAZ: Definitivamente yo creo al caso anterior lo mismo, nosotros de alguna manera con esta inacción estaríamos de alguna manera también cayendo, incurriendo en una actitud morosa, una actitud renuente a insistir en que cumpla, yo creo, permítame ilustrar respecto a las acciones (ininteligible) del presidente de la Mancomunidad es que no solo se le está pidiendo a Ica sino que casi todos los Gobiernos Regionales están en esa misma situación, es por eso que mediante el Oficio N° 008-2020-

MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES a través de la Asamblea de la Mancomunidad y el presidente ya ha solicitado como Mancomunidad, pero nosotros también como Consejo tenemos el deber no sólo legal sino moral también de hacer lo nuestro que también cumpla cada uno de los seis gobiernos regionales que forman parte, acá todos en su mayoría los Consejos Regionales que forman parte de esta Asamblea ya lo han hecho, nosotros creo que también tendríamos que hacerlo para no incurrir en omisión o en una actitud morosa de parte de esta máxima instancia legislativa del Gobierno Regional de Ica, es por eso que estaba promoviendo un acuerdo, yo creo que no tendría que exhortar, solamente hacer un recordaris al gobierno que hay una obligación que tenemos que cumplir.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, consejero Cama.

El consejero CAMA: Muchas gracias consejero delegado, por su intermedio. Es bueno de que hoy que usted asume la responsabilidad como presidente de la Mancomunidad puede entender, lo que el año pasado en las sesiones informaba la consejera Nancy porque el año pasado trajimos a esta mesa justamente el pronunciamiento, pedimos el pronunciamiento del Consejo Regional sobre el aporte a la Mancomunidad de nuestro Gobierno Regional de los 5 millones que tiene que aportar cada región para acciones administrativas; es más, se le pidió al Consejo Regional y a nuestro Consejero Delegado que dialogue de la misma forma con el Gobernador sobre el aporte, se hizo el pedido por parte de la consejera Nancy y mi persona que de manera por escrito se informe sobre los aportes, ahora que usted ha podido viajar con el consejero Boris y ha podido entender la magnitud porque seguramente no se le entendía el año pasado, hoy ustedes pueden entender la magnitud de la responsabilidad de ser presidente de la Mancomunidad y la importancia que tiene dentro de estas cinco regiones y próxima a unirse 2 regiones más, vamos a ser una de las mancomunidades más importantes, ya Cusco está a punto de incluirse y a puertas está Cerro de Pasco, Huánuco; entonces puede usted señor Consejero Delegado y Presidente de la Mancomunidad de Los Andes, podemos darnos cuenta que hay una lentitud de parte de nuestro Gobierno Regional de Ica en la parte ejecutiva de estos acuerdos y no es solamente en este acto, es desde el año pasado y muchas veces se ha avanzado del informe por escrito que hemos brindado que con el aporte a la obra de Siembra y Cosecha de Agua y

con otras obras más que se ha aportado al PETACC con eso era suficiente, mientras los demás gobiernos regionales no aportan tampoco se iba a hacer, entonces es una responsabilidad compartida y hoy se entiende que más consejeros pueden entender la magnitud y la importancia de que otros gobiernos regionales han hecho de poder tener mayor presupuesto, tener mayor injerencia ante el Estado pueda usted visualizarlo, sé que es muy corto el tiempo en que usted va estar en la presidencia así es que puede lograr grandes cosas, también de la misma forma como el consejero Cleto Rojas porque el año pasado ya se cursó el documento al Gobernador y respondió, papel con papel se responde, es muy distinto a usted a su envergadura, usted no solamente representa al Consejo Regional de Ica, usted representa a todos los Consejos de la Mancomunidad de los Andes como presidente, usted pueda tomarse el tiempo de conversar con el Gobernador de Ica, primero para salvaguardar nuestra responsabilidad y luego seguramente lo hará usted con los demás Gobernadores en su momento correspondiente porque hay muchos proyectos pendientes, muchos trabajos por ejecutarse, usted lo ha podido palpar y espero que usted tenga a bien hacer uso de su envergadura política y dialogar con el Gobernador.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama, entonces tendría que hacer, sí adelante consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Consejero Delegado por su intermedio, de repente un poco fortalecer las propuestas o las ideas.
Bueno, nosotros el año pasado tuvimos la oportunidad de poder participar en muchas reuniones realizadas sobre esto de la Mancomunidad y gracias a la confianza depositada por ustedes que hemos sido 3 consejeros designados, pero dentro de estas sesiones hemos podido tener de repente en algún momento el informe del gerente. En Huancavelica nos informaron que hasta el año pasado prácticamente la región Ica sí había aportado, aportó pero con la gestión anterior tal vez, pero aportó, a diferencia de las otras regiones que no habían aportado, ni con la anterior ni con la actual; entonces nosotros por ese lado nos sentíamos orgullosos, pechugones en la sesión pero ese presupuesto tal vez sirvió para la ejecución de algunas obras, lo que sí yo en primer momento yo le auguro muchos éxitos en su cargo como Presidente de la Mancomunidad la cual nos representa a todos los consejeros, buscar la unidad de trabajo con los

Gobernadores, lo que no existe en esta Mancomunidad porque muy aparte trabajan los consejeros, toman sus acuerdos, las decisiones aparte trabaja el Gobernador con sus decisiones, entonces no hay una articulación entre los dos grupos; entonces sería muy importante a través de su persona se logre esa unidad de trabajar consejeros y también el Gobernador sería ideal.
También sería importante que de repente dentro de este trabajo que viene usted iniciando, trate de conversar con el Gobernador antes de enviar de repente una exhortación al cual el mismo Gobernador dirá si Ica aportó a diferencia de las otras regiones pero sería muy importante el diálogo, en caso de que no escucharía de repente para este período y sería bueno que las otras regiones regularicen porque las otras regiones si están morosas, hay regiones que no han aportado ningún céntimo; entonces eso es lo que hay que revisar, ¿desde cuándo se han integrado a esta Mancomunidad? y desde ¿cuándo han tenido que aportar? y ¿por qué no aportaron?, si ese reglamento se tiene que aplicar, que se retiren algunas de las regiones, entonces que se empiecen a retirar aquellas regiones que no dieron ni un céntimo, sería muy importante el diálogo que usted aperture con el Gobernador y de esta forma fortalecer de repente nuestra permanencia en esta Mancomunidad de los Andes que es muy importante porque es un trabajo articulado a nivel de cinco regiones y para nosotros como consejeros, sinceramente hemos tenido de repente ese privilegio de tener Ordenanzas compartidas a nivel de cada una las regiones, esa es mi opinión consejero, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Nancy. Si efectivamente, en el tiempo del anterior gobierno hubo una implementación, pero todo el dinero que nosotros pongamos en la Mancomunidad va a ser en beneficio de nosotros mismos, de nuestras zonas, o sea, si Junín no va poner, no va haber ninguna Siembra y Cosecha de Agua ahí, entonces todo el recurso que pongamos nosotros, al final va a ser en beneficio nuestro, de las zonas nuestras, ya se Palpa, Chincha, Ica.
Consejero Boris.

El consejero DÍAZ: A ver, yo quería precisar, la estructura orgánica de la Mancomunidad es casi similar a la del Gobierno Regional, ojo que acá está separada la Asamblea del Consejo Directivo, nosotros formamos parte de la Asamblea de la Mancomunidad, o sea nuestros representantes del Consejo y ellos bien claro en el nuevo reglamento que modifica todo, los órganos de la

Mancomunidad son la Asamblea donde están constituido todos los consejeros y el otro la dirección ejecutiva que en este caso lo forman parte todos los Gobernadores, son directores, en este caso el Presidente del Comité Ejecutivo está en manos del Gobernador Regional de Huancavelica, el Sr. Maciste Díaz y el Consejo Consultivo que ahora forma parte tanto de la PCM y de otras entidades, entonces acá tenemos que separar las cosas, cada quien tiene su función, la Asamblea es su deber, o solamente decirle sino como Asamblea como forma parte de la Asamblea tiene ese deber porque dice es separación forzosa y nosotros seguramente si vamos a separarnos de esta manera abrupta, de manera forzosa por no haber contribuido, o sea, vamos a cargar con esa mochila toda la vida, históricamente y políticamente pero también es importante que separemos las dos cosas muy importantes, hay aportes que es para gastos corrientes que no ha dado Ica, hay que ser claros, lo único que ha dado es para proyectos de inversión que es cosa muy distinta porque nosotros en esa Mancomunidad es un pliego, es tan importante que la gente no piensa más allá de que ese es Pliego como es el Gobierno Regional, o sea puede recibir transferencias públicas, privadas, es un pliego regional; por lo tanto, creo es importante, es por eso que Ica no ha hecho el aporte en gasto corriente sólo ha hecho en proyectos de inversión que es un recurso intangible que no puedes coger para los gastos corrientes, gastos de administración como comúnmente lo conocemos, entonces acá yo sostengo que estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad legal que tenemos formando parte de la Asamblea y ellos como la dirección ejecutiva tienen también su responsabilidad. Por lo tanto, yo creo que acá tenemos nosotros estar premunidos que estamos haciendo lo que nos compete formando parte de la Asamblea, ojo tiene que cumplir y no confundamos las cosas que en el Gobierno del Ing. Fernando Cillóniz se ha aprobado 4 millones aproximadamente para estos proyectos de inversión que se están haciendo en las cabezadas de la provincia de Lucanas, en la región Ayacucho no quiere decir que no tiene que aportar para gastos corrientes porque también el resto lo ha hecho y muchos no han hecho el aporte que les corresponde para gasto corriente, eso es lo que quería precisar Consejero Delegado, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, o sea, está claro, entonces haría una exhortación o sea, con los documentos que he girado a cada Gobernador, entonces nosotros como Consejo tenemos que, vamos a votación, entonces pasamos a dar lectura,

antes de dar lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional, pido al Pleno del Consejo Regional la dispensa y exoneración del dictamen de ley, trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los consejeros regionales que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano por favor, faltan consejeros, esperaremos, pasemos a otro punto, solamente queda para votar, les parece.

Tiene la palabra el consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Consejero Delegado por su intermedio. A todos los miembros del Consejo Regional de Ica, cuestión de orden, tal vez por la tensión, por la preocupación esto debió de ser al inicio de la sesión de hoy día, pero quisiera hacer un pedido una moción de saludo al Sr. César Magallanes Dagnino por haber asumido el cargo de Presidente de la Mancomunidad que acabo de enterarme hace algunos días y esto de acá representa digamos para nuestro Consejo Regional, para la Región Ica representa digamos o más claro tenemos un representante en la Mancomunidad y esto no se debe de pasar desapercibido, según mi forma de entender, yo planteo en forma breve para que se le dé una moción de saludo y reconocimiento por haber asumido el cargo de Presidente de la Mancomunidad, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cleto, siempre tan político y tan fino, gracias, entonces hacemos la lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional: **ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, para que cumpla con la transferencia de fondos económicos a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Administración y demás sistemas administrativos competentes, para el cumplimiento del siguiente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 42° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
POR TANTO:
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora, vamos a la segunda parte. A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional de Ica, los señores consejeros que estén de acuerdo con lo leído por el Secretario del Consejo Regional, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **06 votos a favor,** de los consejeros: Magallanes, Díaz, Guillén, Navarro, Cama y Felices; **02 abstenciones**, de los consejeros: Rojas y Núñez.

Las abstenciones las hacen llegar por escrito, señores consejeros regionales.

El consejero ROJAS: Para manifestarle de que yo le plantee en mi posición de que en lugar de pedir la exhortación se haga una conversación, ese es el motivo de mi abstención, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, muchas gracias, consejero.

El consejero NÚÑEZ: En esa línea también.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, muchas gracias, tiene la palabra consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Yo he hecho el uso de la palabra pidiendo una moción de saludo y reconocimiento, quisiera que se someta, si lo aprueban o no lo aprueban, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, para eso hay que hacer una redacción, podemos hacer la votación si lo aceptan o no lo aceptan, con cargo a redacción, los consejeros que estén de acuerdo con la moción del consejero Cleto, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El consejero DÍAZ: Solamente, si me permite consejero, lo que hay que precisar Asamblea de la Mancomunidad para no confundir la estructura de la Asamblea, es presidente de la Asamblea de la Mancomunidad, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Listo, tiene la palabra el consejero. Consejero Navarro, voy a salir un momento.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto. Consejero Boris tiene la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente este pedido lo habíamos hecho porque yo les he enviado la documentación a sus correos, a su whatsapp perdón con excepción del consejero Rojas, que no tengo su whatsapp, hemos tratado de dar la información, esta solicitud ha sido presentada hace mucho tiempo desde el mes de enero, hay un comité que viene trabajando tanto con el Gobierno Regional de Ayacucho, como con el Gobierno Regional de Arequipa respecto a este importante proyecto que en el caso de la Región Ica va a incrementar la frontera agrícola en la provincia de Nasca,

tanto por el distrito de Marcona, el distrito de Vista Alegre y hasta el propio distrito de Nasca; es por eso que somos la única región dentro de esa zona beneficiaria y de influencia que todavía no ha declarado para que esto pueda ser, buscarse el financiamiento para sus estudios preliminares a través de la Mancomunidad y el ministerio de Agricultura; por lo tanto es un mero trámite lo que vamos nosotros a hacer el día de hoy, pero ahí está todos los estudios, incluso el estudio de pre factibilidad que hace el ministerio de Agricultura en los documentos que he escaneado se les ha enviado a sus whatsapp. Por lo tanto, siendo Nasca como les vuelvo a reiterar una de las provincias que requiere bastante los recursos hídricos para no solamente su frontera agrícola sino también para el propio consumo humano, yo creo que es la oportunidad para que esto también estando ya en manos de la mancomunidad se pueda buscar el financiamiento.

Nosotros el domingo pasado estuvimos allá en el lugar exacto donde se va hacer este proyecto, este proyecto va a represar más de 2 mil millones de metros cúbicos de agua, entonces creo que es un proyecto emblemático, yo he escuchado hace mucho tiempo este proyecto y creo que es oportuno de que habiendo la necesidad de estos recursos hídricos se pudiera aprobar y la inversión más fuerte va a ser en el tema de los canales de irrigación porque el otro es el represamiento es casi natural, solamente hay un (ininteligible) hay no muy alto que se tiene que hacer, pero seguramente esto va a ser mejor estudiado pero ahí el (ininteligible) que es el similar al PETACC de nosotros acá en Ica, ha hecho casi los estudios preliminares y ha sido aprobado por el ministerio de Agricultura y es eso lo que quería pedir el apoyo de ustedes para poder aprobar este proyecto que va a beneficiar de alguna manera en la ampliación de frontera agrícola de nuestra región y es por eso que estamos tratando de canalizarlo a través de la mancomunidad porque como ya le había manifestado anteriormente el Texto Único Ordenado de la Ley de Presupuesto establece que cuando estos proyectos van más allá de dos provincias, de dos regiones en este caso dos mancomunidades, va a ser de prioridad para la política pública nacional; entonces es por eso que este proyecto ya estando insistentemente por las personas que están promoviendo este proyecto pudiéramos declarar de necesidad y de interés público regional para que pudieran continuar con el trámite porque todavía no se han hecho los estudios preliminares pero ya con eso pudiera buscarse el financiamiento a través de la mancomunidad, dos mancomunidades porque Arequipa forma parte de esto porque todo lo que es Bella Unión, Acarí, Lomas, Pampa Redonda, Caravelí, todo el sector va a recibir agua; entonces creo que Arequipa lo puede hacer, ya

están haciendo más de 2, 3 y seguramente ellos nos han pedido que los visitemos porque ellos ya han visitado el lugar y han aprobado, han declarado de interés público regional también; por lo tanto, pedirles nuevamente que nos acompañen con su voto, toda vez que nosotros no tenemos iniciativa de gasto porque todavía aquí no hay presupuesto, no vamos a demandar porque con esta declaratoria de interés público regional vamos a poder recién empezar a buscar, tocar las puertas para que se pueda financiar los estudios preliminares, muchas gracias queridos colegas consejeros.

EL ABOG. JORGE NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Algún consejero más que quiera tomar la palabra?, consejero Cleto tiene usted la palabra.

El consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado. Una vez más saludar la propuesta del Sr. Boris. Efectivamente para hacer obras grandes, proyectos grandes en beneficio de la población siempre se tiene que iniciar con algo y este Consejo Regional debe dar la iniciativa, si bien es cierto que una vez que nosotros tengamos la iniciativa se pueden empezar a buscar los presupuestos correspondientes y continuar con los siguientes pasos para que en el breve tiempo se haga realidad este proyecto de gran envergadura que nosotros como región necesitamos, plenamente de acuerdo, espero que esto se haga realidad, muchas gracias.

EL ABOG. JORGE NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias a usted señor consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Navarro. Sometemos a votación el Acuerdo, los consejeros regionales que estén de acuerdo sobre el punto que ha tocado el consejero Boris, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señores consejeros.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias queridos colegas consejeros, al tercer punto yo creo que eso ya lo hemos venido discutiendo y creo que nosotros tenemos que seguir ajustando nuestro trabajo en esa misma línea que queremos fortalecer nuestros establecimientos de salud como ya hemos analizado, ya se está iniciando prácticamente la segunda ola y ahora con conflicto social que se han originado estos últimos días, seguramente vamos a ver dentro de 15, 20 días el incremento de estos casos; es por eso que nosotros queremos que todos nuestros soldados de primera línea estén en el lugar que correspondan, ya hemos visto por ejemplo en la provincia de Palpa mucho personal ha sido destacado a varios hospitales de acá de la provincia de Ica y a su vez en muchos establecimientos periféricos, todos se han ido a los hospitales, como en el caso de Chincha y de Pisco, son más de 100 trabajadores que están bajo esa modalidad en el hospital y eso es lo que queremos nosotros ordenar para poder fortalecer, creo que tenemos capitalizar los errores que hemos podido advertir durante esta pandemia en la emergencia sanitaria, hemos visto cómo se abandonaron ante los primeros hechos, el primer nivel de atención cerrados, no atendían y eso ha agravado, ha colapsado la capacidad hospitalaria de cada una de las provincias. Por lo tanto, yo creo que estando en esta emergencia sanitaria, estando luchando contra este enemigo tan grande que no solamente pese a las debilidades que existen en nuestra política sanitaria podemos estar indiferentes, yo creo que los trabajadores tienen que trabajar donde les corresponde, obviamente esto es más grave aún porque hay muchas personas que están el grupo de las personas de vulnerabilidad, entonces ha mermado la capacidad de los hospitales, los centros y puestos de salud; por lo tanto, es importante que los demás tengan que regresar a sus establecimientos de origen y durante el año, por lo menos, la propuesta era que durante el año 2021 solo para ese ejercicio presupuestal se puedan suspender cada una de las acciones de personal en todas sus modalidades, rotación de personal, destaques o cualquier otra acción de recursos humanos, yo creo que esto es legal, estamos cumpliendo porque por encima de cualquier otro interés personal está el interés público, está el interés general y está el Estado, es por eso que estamos solicitando como un acuerdo de la comisión, solicitar al Pleno de que se declare la inmovilidad de los recursos humanos a través de un Acuerdo de Consejo, se notifique al ejecutivo y sus instancias pertinentes como es el caso de la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional para que ellos puedan hacer todas las acciones administrativas y de administración para que esto se cumpla, eso es lo que quería proponerle querido colega consejero, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, ¿algún consejero?

El consejero CAMA: Una consulta consejero Boris, durante la pandemia movilizó muchos profesionales, ¿cómo quedaría en este caso?, por ejemplo, la jefa de Epidemiología del Centro de Salud de San Clemente ha sido movilizada al Hospital San Juan de Dios y seguramente cuando ocurren estos hechos que se movilizan por un tema de trabajo temporal muchas veces terminan quedándose allí, usted está pidiendo que hagamos un Acuerdo para la inmovilización de recursos humanos para el año 2021, pero los que fueron movidos en este año por la pandemia y que los centros de salud ahora están necesitando que ese personal retorne, que regrese porque el fortalecimiento del primer nivel es el que tenemos la prioridad y no que siga reclutando más personal a los hospitales al San José, al San Juan de Dios y los demás, no sé ¿cómo quedaría en ese caso?, si por favor usted que tiene más (ininteligible) nos puede ilustrar.

El consejero DÍAZ: Efectivamente, por eso precisaba que esto tendría que ser vigente para el año 2021, todas las acciones del personal sobre los destaques se hacen para el ejercicio presupuestal hasta el 31 de diciembre; entonces creo que esto se renuevan también, casi todos los trabajadores están solicitando renovar su destaque; por lo tanto, creo que este es el momento oportuno para poner un alto a estas acciones de personal, por lo menos, si hay personas que quieren desplazarse a otro lugar y hay plazas vacantes, bienvenido sea, que se reasignen a estas plazas vacantes, pero no se vayan con el presupuesto. Por ejemplo, a lo que usted manifestaba, esa trabajadora, esa profesional de la salud se está yendo con los recursos de San Clemente a trabajar y estamos dejando en abandono, desguarnecido la salud pública de San Clemente, esto nos ha costado muchas vidas, tenemos que ser conscientes de eso porque los hospitales han sobrepasado su capacidad, yo creo que como ahora se ha atendido, ahora imagínese en el imaginario colectivo de las personas, este fin de semana donde se han hecho las vacunas masivas la gente ha ido porque está, es consciente de que solo así pueden prevenir algunas enfermedades, pese a que desde toda óptica muchos profesionales han criticado porque quienes están enfermando en este caso de la difteria son personas que no se han vacunado, nosotros que hemos cumplido casi todo nuestro calendario de vacunación, muy poco nos vamos a enfermar o en todo caso son los adultos

mayores los que tendrían que recibir su dosis de reforzamiento, pero yo no sé con qué criterio se ha tratado de hacer eso, pero como verán, la atención primaria de la salud es especialista en estos trabajos, no podemos nosotros como en la primera oportunidad esperar todos los pacientes en los hospitales, no, no volvamos a cometer el mismo error, nosotros también hemos hecho nuestro trabajo a medias, si bien es cierto hemos sacado una Ordenanza para dar prioridad y fortalecer el primer nivel de atención pero ¿cómo vamos a fortalecer?, ¿con que recursos humanos?, si casi todos los médicos se han ido a los hospitales, las enfermeras, ustedes creen que pueden haber la intención de un técnico en enfermería, de una enfermera pero ellos son los (ininteligible) el trabajo en salud es en equipo.

Por lo tanto, creo que todos los profesionales no deben ampliarse ni prorrogarse los destaques que han sido otorgados hasta el 31 de diciembre 2020, para el 2021 creo que debe quedar suspendida todas estas acciones de personal, no prorrogar a nadie por lo menos durante el año 2021 y de acuerdo a la evaluación de repente se pudiera hacer, pero eso creo se tiene que tomar esa decisión si es que queremos evitar la muerte de más iqueños porque vamos a esperar que los hospitales nuevamente colapsen, que haya necesidad, cuando muy bien podemos trabajar en el primer nivel de atención haciendo que las personas no se enfermen sino que sean leves o sean asintomáticos como bien no los ha señalado el Dr. Manolo Fernández, de eso se trata el primer nivel de atención, de que empecemos a cuidar la salud pública pero a través de la inteligencia sanitaria, a través del control epidemiológico porque esperar en los hospitales es prácticamente jugar a la ruleta rusa porque el hospital es y si ha llegado a hospitales es porque estás de moderado para arriba y muchas veces eso es lo que no queremos, queremos que el primer nivel haga su trabajo encuentre un caso empiece hacer un cerco, empiece a combatir, creo que en eso son expertos los trabajadores, los profesionales del primer nivel de atención, pero hoy en día están mermadas esas capacidades porque no cuentan con todo el equipo de salud completo y eso no nos permite hacer el trabajo oportuno para poder prevenir más muertes y en este caso luchar de manera frontal, eficiente, eficaz y oportuna al COVID-19 a esta pandemia que está azotando, ya está la segunda ola en Europa, mire con el sistema de salud más moderno que existe en el mundo, igual han sentido su sistema de salud, es por eso que nosotros estando sin equipos, con equipos obsoletos, el ministerio de Salud sustrayéndose a su responsabilidad porque hasta donde sabemos solamente va a venir un planta, escuché ese día que personal del ministerio de Salud no sólo iba a enviar una planta para Pisco, no hay planta para Chincha, no hay

planta para las demás provincias; entonces yo creo, es por eso que tenemos que hacer el trabajo, lo que en Chincha ya se ha aprendido, lo que falta fortalecer, porque tenemos que empezar a fortalecer realmente con toda su capacidad en el primer nivel de atención, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias, consejero tiene usted la palabra.

El consejero NAVARRO: Consejero Delegado, es verdad con este problema del COVID-19, lamentablemente se ha tenido que destacar a médicos de apoyo a hospitales, a centros de mayor incidencia y también ha habido a río revuelto ganancia de pescadores, también se ha subido al carro gente que se ha subido al carro a los que estaban cerca a su casa, bueno han aprovechado ahí, pero hay que ver que cada uno vaya a su sitio donde ha sido asignado, punto uno.
Punto dos, peor todavía, eso me pasó en el tiempo en que estuvo de Presidente en ese momento estaba Triveño, nos reunió con el ministro de Salud y el ministro de Salud estaba muy preparado tenía toda la información de Ica y le pedimos señor ministro apóyenos con médicos, por favor necesitamos médicos, sacó su hojita, ¿ah, quieren médicos?, tienen diez médicos destacados con presupuesto de acá en Chimbote, en Tumbes, en Piura que me van a pedir si están mandando con tu plata a otro lado, tuvimos que quedarnos callados, por eso te recomiendo de que todo médico que esté destacado con presupuesto de acá, que vengan a trabajar acá señor, no porque mi esposa trabaja en Tumbes yo tengo que irme a Tumbes, pero lamentablemente que renuncien y postulen allá, de eso se trata y ver que a partir del 01 de enero 2021 si baja la incidencia del COVID-19 de que cada uno vuelva a su lugar, hay que estar pendientes y atrás de todo porque hay gente que en realidad pues los han movido de sus lugares, a algunos los han bajado de categoría, a otros los han subido, o sea, han hecho lo que han querido, a dedo, entonces creo que nosotros como consejeros regionales tenemos que ver eso, recomendarle al Gobernador que tome acciones al respecto, que se modere esta situación, en relación a los (ininteligible), gracias Consejero Delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Navarro, sería bueno pedir una relación de todos los destaques para poder medir cuál es la incidencia. Sí consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Consejero Delegado, el tema es que nosotros no tenemos facultades administrativas, nosotros legislamos, es un acuerdo general, ya ellos se van encargar de implementar, ellos verán quienes están destacados, lo que nosotros vamos hacer es que se suspenda toda acción de personal de desplazamiento de recursos humanos en el sector salud sobre todo a raíz de que estamos en una emergencia sanitaria y que la pandemia nos está afectando con su segunda ola.

El tema de que a quien le dan o no dan, eso le corresponde al ejecutivo, nosotros legislamos, no podemos sacar al igual una norma con nombre propio, lo que tenemos que hacer es suspender porque es nuestro deber, regulamos la administración del Gobierno Regional porque es nuestra facultad, pero regulamos de manera general, ya esto ellos lo tienen que implementar porque para eso estamos nosotros, para eso nos han elegido, que nosotros tengamos que cautelar los sagrados intereses del pueblo y en este caso estamos cautelando los intereses, el bien jurídico tan importante como es la vida, yo creo que suspendiendo estamos haciendo lo que la ley dice, estamos haciendo lo que nuestra facultad nos dice, ellos se encargarán de implementar, pero nosotros ya estamos ordenando de que efectivamente todos estén en el lugar que les corresponde, eso como ya lo ha dicho, lo hemos señalado, eso no solamente perjudica en esta pandemia sino perjudica la operatividad, el nivel de complejidad, la capacidad resolutiva, la capacidad del sistema de referencia y contra referencia; entonces eso no podemos permitir, nadie está en contra de que todos los profesionales hayan hecho su especialidad, se puedan ir pero que se vayan a plazas vacantes, que se vayan reasignados y dejen las plazas ahí, yo creo incluso la norma establece con claridad, el simple hecho de que tú puedas tener una especialidad no te da derecho a que te vayas, si es que no has concursado expresamente para esa plaza de especialista, entonces acá se está haciendo un abuso del derecho, hay derecho a desplazar por diversos motivos, como es la unidad familiar, el tema de salud y otras circunstancias, pero en este caso vemos que se ha hecho un abuso del derecho y muchos profesionales postulan en Pisco, postulan en Chincha y sin embargo a los meses se vienen a trabajar a Ica y eso no se puede permitir en ninguna actividad pública y sobre todo porque para eso se postula en una determinada plaza, yo creo que nosotros tenemos que legislar de manera general y será el ejecutivo que se encargará de implementar para poder garantizar y fortalecer lo que ya nosotros hemos establecido pero que nos falta fortalecerlo con mayor capacidad de recursos humanos, hay brechas por atender en los establecimientos y entonces yo creo que parte de eso para poder mitigar estas circunstancias va a ser nosotros

sacando, aprobando esto de que se declare la inmovilidad de todas las acciones de personal que se esté desplazando con el mismo recurso de una plaza a otro establecimiento dejando al abandono la salud pública de cada uno los establecimientos de primer nivel, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Tiene la palabra la consejera Leslie.

La consejera FELICES: Consejero Delegado, creo que en ese acuerdo se incida que en el marco del fortalecimiento del primer nivel de atención porque nosotros ya tenemos una ordenanza entonces que se incida en eso consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Consejero Delegado, para agregar a lo que decía el consejero Boris. Sinceramente esta situación no solamente dentro de la provincia de Palpa hemos podido encontrar en casi todas las provincias, lamentablemente en el sector Salud se hace ese tipo de movilizaciones de los trabajadores que son los médicos, se trasladan tranquilamente.
En el sector Educación, nosotros le hablo como maestra porque si yo quiero reasignarme o quiero destacarme yo dejo todo mi presupuesto y me voy a otro lugar donde haya presupuesto, lo que no ocurre en Salud y eso realmente perjudica a la población porque mi provincia tiene destacados acá tres médicos, en Palpa prácticamente no hay médicos porque están acá tres médicos, hay administrativos, hay técnicos que están destacados con todo su presupuesto y eso no es posible, realmente lo que acaba de mencionar el consejero Boris es verdad, quien se perjudica es la población porque nosotros tampoco estamos haciendo nada frente a esa realidad que realmente deberíamos impedir, si es verdad que todos tienen derecho de estar con su familia, pero en todo caso que deje el presupuesto y se pueda venir, también ocurre en cuanto a profesionales que se especializan, van por una especialidad, todo un año, dos años y se vienen dependiendo de la especialidad dos, tres años y en su lugar no hay nadie por eso es que bajan de categoría los hospitales, es una realidad que realmente, personalmente no estoy de acuerdo y me imagino que también los consejeros porque no podemos permitir que la población, que nuestros vecinos

sigan sufriendo de una mala atención o de una escasa atención que no lo hay; entonces deberíamos nosotros de una vez por todas, ver cómo se soluciona esa situación de no autorizar esa movilización que puedan darse los profesionales, es lo que quería agregar y esperemos que mejoremos esta atención, primero salud, no deberíamos permitir que sigan avanzando este tipo de acciones que realmente no toman conciencia estos profesionales, a ellos no les interesa nada, sus intereses personales primero están, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Nancy. Bien, vamos al voto, vamos a esperar que regrese el consejero Cama.

El consejero DÍAZ: Prácticamente Consejero Delegado, el quinto punto tiene que ver con esto también, por eso le pedíamos autorizar a la comisión de Salud hacer una propuesta de una nueva estructura orgánica lo que yo vengo insistiendo desde el primer día que hemos ingresado, tenemos que separar el primer nivel de los hospitales, para eso tendríamos que constituir redes integradas de salud, el primer de salud en cada una de las provincias y eso incluso ya le había puesto de conocimiento no solamente del Director Regional sino del propio Gobernador y que había dispuesto eso, pero nosotros tenemos la facultad porque nosotros somos los que aprobamos la estructura orgánica de todo el Gobierno Regional, de la entidad y sus demás dependencias; entonces quisiéramos al igual que el caso anterior se nos otorgue este Pleno, si bien es cierto tenemos la facultad pero qué mejor para complementar el trabajo inicial que hicimos en el mes de marzo, de fortalecer el primer nivel de atención, fortalecerlo con toda su capacidad operativa de personal y también separando para que no se pueda confundir y lleguen los recursos a los centros porque hoy en día los recursos solo se queda en los hospitales, el recurso que llega, valga la redundancia al hospital son recursos determinados que debe atender prioritariamente el primer nivel de atención que son a través de las estrategias sanitarias, actividades productivo profesional, entonces por eso es prácticamente estas tres cosas van a ir de la mano, eso es lo que queríamos, en todo caso ya llegó el colega consejero y también simultáneamente votemos los dos, con el ánimo de querer avanzar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: ¿Entonces los dos puntos los sometemos a votación?, los consejeros que estén de acuerdo con relación a los dos puntos por favor, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Muchas gracias, pasamos al último punto.

El consejero DÍAZ: Consejero Delegado, con respecto, está promoviendo a que se invite a los técnicos de la PCM porque en efecto tenemos que tomar conocimiento del aspecto técnico legal de una delimitación porque ese trabajo no hemos hecho y pasamos vergüenza cuando vamos a la PCM y no hemos hecho nuestra tarea, cómo podemos pedirles que delimite si ni siquiera hay una propuesta, ojo que nosotros vamos a aprobar la delimitación, el ejecutivo hace la propuesta y nosotros acá aprobamos y esa pasa a la PCM, obviamente si no hay, no nos ponemos de acuerdo con las regiones estos van a pasar al Congreso, pero nosotros no hemos con lo primero, pretendemos hoy en día ir por acá, por allá, como pretender primero ponernos el zapato y luego las medias, creo que eso no es correcto; entonces por lo tanto, por lo menos en nuestra gestión no se ha hecho nada en relación a gestiones anteriores, por eso le decía nosotros hemos visitado, acá está la consejera Nancy y nuestro Secretario General hemos visitado y el único trabajo que existe en esta Secretaría Técnica de Demarcación es del año 2005 que después de cinco año ya no surte efecto, ya no existe nada, es por eso que también ese día debería de participar para que puedan ellos tomar conocimiento y hagan su tarea, acá hay una Subgerencia de Demarcación Territorial que no ha traído una propuesta a la fecha y creo que esto es más un trabajo técnico, nos ha manifestado puedan decir los historiadores, muchas personas que no por allá, acá decían unas ex autoridades que por ahí quedaba su granja, que esto, que el otro, creo que acá el tema es legal, cada provincia, cada región se aprueba con una Ley y tiene que, anteriormente no estaba geo referenciada, hoy en día con las coordenadas UTM se pueda ubicar cada uno de los hitos y se pueda determinar; pero antes era referencial, tomaban como punto referencial un cerro, un río y eso es lo que ha generado este problema no solamente con nosotros sino a nivel nacional, a nivel distrital, incluso acá en la misma provincia de Ica los distritos no están determinados todavía, entonces creo que primeramente tenemos que hacer nuestro trabajo como Gobierno Regional, en este caso el ejecutivo y nosotros seguramente aprobaremos, desaprobaremos la propuesta que nos traigan, pero no hemos hecho eso, ni siquiera hemos empezado ese trabajo. Por lo tanto, es importante que pasemos por lo que consideramos personalmente, considero que

todo servidor público debe pasar por un proceso perpetuo de capacitación, se han designado a muchos profesionales, sin embargo, no tienen parece la experiencia de haber hecho trabajo en esa área, viajamos a la ciudad de Huamanga le hice ver al Consejero Delegado el problema donde tuvimos nosotros la mala experiencia, no sé si mala o buena donde existía problemas y causó muchas muertes en el tema entre la Región Huancavelica y Ayacucho, entre el distrito de Pilpichaca y el distrito de Paras; entonces esperemos no llegar a eso, hoy en día si bien es cierto no hay la misma motivación porque ya de alguna manera eso se ha convertido también para que muchas organizaciones criminales puedan haberse hecho de estos terrenos que todavía no están determinados, no sólo eso, hay unas malas autoridades, viajé hace dos semanas, he entrado hasta el fondo, se están vendiendo lotes como dice, incluso con la participación de parte del Estado se han lotizado, se están vendiendo; entonces, ¿eso como lo vamos a parar?, primero haciendo nuestro trabajo, nuestra propuesta de delimitación, que no se ha hecho nada, ni siquiera la carátula, por lo tanto, creo que debemos empezar por eso, para que ellos, estos compañeros del Gobierno Regional puedan iniciar su trabajo tienen que entender cuál es la tarea pendiente y por eso es que yo estaba proponiendo que se invite a estos funcionarios de la PCM para que nos hagan un fórum, un taller donde podamos participar y nos ilustren legalmente, técnicamente qué es lo que tenemos que hacer respecto a esa delimitación entre estas regiones de Ica, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica y Lima que no están delimitadas pero que permanentemente, históricamente existen muchos conflictos, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, tiene la palabra la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Consejero Delegado, quería aportar sobre ello. El año pasado hemos tenido la oportunidad de poder visitar esta oficina, la Oficina de Delimitación Territorial, sinceramente a nivel, el año pasado todavía hemos pedido retornando de esa visita que de repente se implemente esta oficina porque carece de especialistas, de técnicos que tenemos en Ica y a raíz de ello es que no se ha hecho ningún tipo de trabajo porque las provincias también tienen ese problema de la delimitación territorial porque aún no saben, tenemos el caso de Tibillos con Huancavelica, hay problemas de territorio, yo pienso que sí sería muy oportuno, en primer momento invitarlos y también implementar nuestra oficina, cuantos técnicos tenemos que puedan trabajar,

es más lamentablemente el Gobierno Regional ha titulado a esas invasiones o de repente a la historia de algunos pobladores de Huancavelica que se han de repente tienen un territorio ya más ingresado a la Región Ica, entonces eso también, de repente de una vez por todas suspender porque no pueden ellos apoderarse de un territorio que no les corresponde y de repente gracias a esta visita y la implementación de esta oficina podríamos cada uno de nosotros a nivel de nuestra región, las provincias estar un poco más tranquilos con nuestros territorios que nos corresponden, esa es mi opinión consejero, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Nancy, consejero Cama tiene usted la palabra.

El consejero CAMA: Si me permite, efectivamente los problemas limítrofes que tenemos como región quizás, el que más está en el tintero es el de Cañete con Chincha donde lo miremos por donde lo miremos y esto es también porque la Ley de las Comunidades lo han permitido en su momento, nosotros tenemos problemas en Huáncano en Pisco con la Comunidad de Pauranga, ellos dicen ser dueños hasta sobrepasando el límite de la carretera Panamericana, Los Libertadores hasta los límites del río y hay problemas con nuestros ganaderos, problemas con los agricultores de estos sectores que no pueden titularse en el PRETT justamente porque hay una superposición de titulación que se le ha dado a través de las comunidades existentes y esto existe también aquí en Ica, existe en Nasca, existe en Palpa; entonces este tema de delimitación, si bien es cierto si nos preocupa el tema de Chincha con Cañete que es el tema que está en el tintero pues debemos de empezar como ha dicho el consejero a través de la tarea de casa, la tarea de casa es que no tenemos ni siquiera a un especialista, tenemos una oficina donde se paga a un personal que no está preparado, que no está capacitado, que nunca va hacer la tarea porque no hay un personal preparado; entonces desde allí se tiene que empezar a exhortar al Gobernador a quien corresponda a que se contrate, se tenga en esta área los profesionales correspondientes, el trabajo es arduo que se tiene que hacer sobre delimitaciones porque existen los problemas con las regiones colindantes, como también entre nuestras provincias y es cierto, el que está en el tintero es Chincha-Cañete, hay temas de intereses económicos, pero también hay temas de intereses económicos, creo que por ahí habría que empezar tal como lo ha dicho el consejero, tal como lo ha dicho la consejera Nancy, de la implementación de esta oficina e iniciar con la tarea que le corresponde al Gobierno Regional.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama, ¿alguna otra observación?, vamos al voto entonces. Los consejeros que estén de acuerdo por favor, sírvanse levantar la mano, considerando las precisiones que se han hecho.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se da por culminada la presente sesión, muchas gracias.

Siendo las **catorce horas y treinta y ocho minutos**, a los **trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.